



S E N A D O
República Dominicana
Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2020-2024

Segunda Legislatura Ordinaria

Año 2022

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0130, miércoles 07 de septiembre de 2022

Período Legislativo 2022-2023

Bufete Directivo

Presidente
Rafael Eduardo Estrella Virella

Vicepresidente
Santiago José Zorrilla

Secretarias
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022

Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	2
2. Comprobación de quórum.....	2
Senador presidente.....	2
3. Presentación de excusas	3
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	3
4. Lectura y aprobación de actas.....	5
4.1 Lectura de actas	5
4.1.1 Acta núm. 0128.....	5
4.2 Aprobación de actas	5
4.2.1 Acta núm. 0124.....	5
4.2.2 Acta núm. 0125.....	5
4.2.3 Acta núm. 0126.....	5
Senador presidente.....	5
Votación 001.....	5
5. Lectura de correspondencias.....	6
5.1 Poder Ejecutivo	6
5.2 Cámara de Diputados	6
5.3 Suprema Corte de Justicia.....	6
5.4 Junta Central Electoral	6
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	6
5.6 Senadores	6
5.7 Otra correspondencia	6
6. Iniciativas a tomar en consideración	7
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	7
6.1.1 Iniciativa: 01719-2022-SLO-SE.....	7
6.1.2 Iniciativa: 01720-2022-SLO-SE.....	7
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	7
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	7



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	7
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración.....	8
6.5.1 Iniciativa: 01707-2022-SLO-SE.....	8
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	8
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	8
Senador presidente.....	8
6.5.2 Iniciativa: 01716-2022-SLO-SE.....	8
6.5.3 Iniciativa: 01710-2022-SLO-SE.....	9
Senador presidente.....	9
6.5.4 Iniciativa: 01615-2022-SLO-SE.....	9
6.5.5 Iniciativa: 01715-2022-SLO-SE.....	9
6.5.6 Iniciativa: 01699-2022-SLO-SE.....	9
6.5.7 Iniciativa: 01705-2022-SLO-SE.....	9
6.5.8 Iniciativa: 01721-2022-SLO-SE.....	9
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco	10
Senador presidente.....	10
6.5.9 Iniciativa: 01625-2022-SLO-SE.....	13
Senador Santiago José Zorrilla	13
Senador presidente.....	13
6.5.10 Iniciativa: 01691-2022-SLO-SE.....	13
6.5.11 Iniciativa: 01632-2022-SLO-SE.....	13
Senador Santiago José Zorrilla	13
Senador presidente.....	14
6.5.12 Iniciativa: 01664-2022-SLO-SE.....	14
6.5.13 Iniciativa: 01696-2022-SLO-SE.....	14
Senador Ramón Rogelio Genao Durán	14
Senador presidente.....	14
6.5.14 Iniciativa: 01684-2022-SLO-SE.....	15
6.5.15 Iniciativa: 01668-2022-SLO-SE.....	15
6.5.16 Iniciativa: 01619-2022-SLO-SE.....	15
6.5.17 Iniciativa: 01690-2022-SLO-SE.....	15
6.5.18 Iniciativa: 01703-2022-SLO-SE.....	15
6.5.19 Iniciativa: 01643-2022-SLO-SE.....	15



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022

6.5.20 Iniciativa: 01706-2022-SLO-SE	16
6.5.21 Iniciativa: 01708-2022-SLO-SE	16
6.5.22 Iniciativa: 01722-2022-SLO-SE	16
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco	17
Senador presidente	17
6.5.23 Iniciativa: 01709-2022-SLO-SE	17
6.5.24 Iniciativa: 01713-2022-SLO-SE	17
Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	17
Senador presidente	17
6.5.25 Iniciativa: 01714-2022-SLO-SE	18
Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	18
Senador presidente	18
6.5.26 Iniciativa: 01663-2022-SLO-SE	18
6.5.27 Iniciativa: 01718-2022-SLO-SE	18
6.5.28 Iniciativa: 01723-2022-SLO-SE	19
6.5.29 Iniciativa: 01724-2022-SLO-SE	19
Senador presidente	19
7. Lectura de informes	19
7.1 Lectura de informes de comisión	19
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	20
7.1.1 Informe Comisión Coordinadora	20
7.2 Lectura de informes de gestión	22
Senador Valentín Medrano Pérez	22
7.2.1 Expediente núm. 01670-2022	22
Senador presidente	23
Votación electrónica 002	24
8. Turno de ponencias	24
Senador Lenin Valdez López	24
Senador Casimiro Antonio Marte Familia	27
Senador David Rafael Sosa Cerdá	31
Senador Aris Yván Lorenzo Suero	34
Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez	39
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco	49



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	51
Senador Franklin Martín Romero Morillo	52
Senador Ramón Rogelio Genao Durán	56
Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	60
Senador Bautista Antonio Rojas Gómez	61
Senador Santiago José Zorrilla	63
Senador presidente.....	65
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco	65
9. Aprobación del Orden del Día.....	66
Senador presidente.....	66
Votación electrónica 003	66
10. Orden del Día.....	66
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	66
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....	66
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada	66
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	67
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....	67
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	67
Senador presidente.....	67
Votación electrónica 004	67
10.6.1 Iniciativa: 01698-2022-SLO-SE.....	68
Senador presidente.....	68
Votación electrónica 005	68
10.6.2 Iniciativa: 01694-2022-SLO-SE.....	68
Senador presidente.....	68
Votación electrónica 006	69
Senador Virgilio Cedano Cedano	69
Senador presidente.....	69
Votación electrónica 007	70
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora	70



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022

Senador presidente.....	70
Votación electrónica 008	70
10.7.1 Iniciativa: 01636-2022-SLO-SE.....	71
Senador presidente.....	71
Votación electrónica 009	71
Senador Santiago José Zorrilla	72
10.7.2 Iniciativa: 01635-2022-SLO-SE.....	72
Senador presidente.....	72
Votación electrónica 010	72
10.7.3 Iniciativa: 01682-2022-SLO-SE.....	72
Senador presidente.....	73
Votación electrónica 011	73
10.7.4 Iniciativa: 01686-2022-SLO-SE	73
Senador presidente.....	73
Votación electrónica 012	73
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	74
10.9 Iniciativas liberadas de trámites	74
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas	74
11. Pase de lista final.....	74
11.1 Senadores presentes	74
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima	75
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	75
12. Cierre de la sesión.....	76
13. Firmas Bufete Directivo	76
14. Certificación	76
15. Firmas responsables del acta	77
Anexos (votaciones electrónicas)	77



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 1 de 77

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos y cincuenta y tres minutos de la tarde (2:53 p. m.), del día miércoles, siete (07) de septiembre de 2022, acont eció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Muy buenas tardes, señor vicepresidente del Senado, señoras secretarias del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público presente; siendo las 2:53 p. m., vamos a proceder al primer pase de lista, a los fines de determinar la existencia del quórum.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (21)

Rafael Eduardo Estrella Virella	: presidente
Santiago José Zorrilla	: vicepresidente
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	: secretaria
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
Pedro Manuel Catrain Bonilla	
Virgilio Cedano Cedano	
Ricardo de los Santos Polanco	
Milcíades Marino Franjul Pimentel	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Aris Yván Lorenzo Suero	
Casimiro Antonio Marte Familia	
Martín Edilberto Nolasco Vargas	
Ramón Antonio Pimentel Gómez	
Faride Virginia Raful Soriano	
Bautista Antonio Rojas Gómez	
Franklin Martín Romero Morillo	
Melania Salvador Jiménez	



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 2 de 77

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
David Rafael Sosa Cerdá
Antonio Manuel Taveras Guzmán
Lenin Valdez López

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (01)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (10)

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	2:57 p. m.
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	2:58 p. m.
José Antonio Castillo Casado	2:59 p. m.
Valentín Medrano Pérez	3:01 p. m.
Félix Ramón Bautista Rosario	3:04 p. m.
Franklin Ysaías Peña Villalona	3:06 p. m.
Alexis Victoria Yeb	3:25 p. m.
Iván José Silva Fernández	3:25 p. m.
Carlos Manuel Gómez Ureña	3:33 p. m.
José Manuel del Castillo Saviñón	3:36 p. m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum y tal como lo establece el artículo 84 de la Constitución dominicana, damos inicio formalmente a la sesión ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día miércoles siete (07) de septiembre del año 2022.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 3 de 77

Vamos a tomar conocimiento de las excusas.

3. Presentación de excusas

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Buenas tardes, señor presidente, distinguidos colegas, equipo técnico que nos acompaña.

(La senadora secretaria Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez da lectura a la excusa presentada para este día).

Correspondencia de fecha 07 de septiembre de 2022, dirigida al presidente del Senado, ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Esta es la única excusa que tenemos, señor presidente, queridos colegas, en el día de hoy. Buenas tardes.

Senador presidente: Okey, le damos la palabra al senador Ricardo de los Santos.

Senador Ricardo de los Santos Polanco: Muchas gracias, señor presidente. Hemos tomado la palabra para solicitar un minuto de silencio a la memoria del exdiputado y alcalde del municipio de Cotuí, Rafael Molina Lluberes. Un connotado dirigente político, que para nosotros como sánchezramirenses, entendemos que ha sido una pérdida, no solo de nuestra provincia, sino del país. Por eso, le solicitamos, señor presidente, para que usted someta lo que es un minuto de silencio a la memoria de este connotado dirigente político, amigo y hermano. Muchas gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Franklin Romero.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 4 de 77

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Buenas tardes, presidente, senadores y senadoras. Es de conocimiento de todo el país, de todos aquí presentes, de una terrible noticia que sucedió justamente en San Francisco de Macorís con la muerte de un niño en un centro CAIPI. Digo yo que todos los que hemos pasado por una situación similar, podemos sentir cómo realmente se siente esa madre, se siente ese padre, se siente esa familia. Por lo tanto, queremos pedir un minuto de silencio también para el niño Maikel.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Además de adherirnos a los dos pedimentos anteriores, de manera especial al del diputado Molina Lluberes, nuestro compatriota, amigo, queremos pedir que se incluya también al señor coadjutor salesiano, Leonel Antonio Cuesta Báez, fallecido recientemente en la congregación salesiana de Jarabacoa.

Senador presidente: Por favor, nos paramos a guardar un minuto de silencio por el gran amigo también, Rafael Molina Lluberes, el niño...

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Presidente.

Senador presidente: Sí, tiene la palabra.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Yo quiero pedir un minuto de silencio también por la esposa del alcalde José Peguero, de El Valle, que fue muerta a través de un incendio, una situación difícil de él, su esposa y su niño.

Senador presidente: Muy lamentable ese hecho también por la esposa de José Peguero, por el niño que en San Francisco de Macorís recae también esa tragedia y por el salesiano Leonel Cuesta. Por ellos cuatro guardamos un minuto de silencio, por favor.

(En este momento, todos los presentes de pie, guardan un minuto de silencio en memoria del exdiputado y alcalde del municipio de Coutí, provincia Sánchez Ramírez, Rafael Molina Lluberes; por el señor coadjutor salesiano, Leonel Antonio



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 5 de 77

Cuesta Báez; el niño Maikel Emil Castro Álvarez y por la esposa del alcalde del municipio El Valle, provincia Hato Mayor).

Senador presidente: Muchas gracias, pueden sentarse.

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

4.1.1 Acta núm. 0128, de la sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2 Aprobación de actas

Senador presidente: Para aprobación tenemos tres actas.

4.2.1 Acta núm. 0124, de la sesión extraordinaria de fecha 25 de julio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.2 Acta núm. 0125, de la sesión extraordinaria de fecha 25 de julio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.3 Acta núm. 0126, de la sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

Senador presidente: Por favor, procedemos, senadores y senadoras, a la aprobación de estas tres actas. Pueden votar.

Votación 001. Sometida a votación el acta núm. 0124, de la sesión extraordinaria de fecha 25 de julio de 2022; el acta núm. 0125, de la sesión extraordinaria de fecha 25 de julio de 2022 y el



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 6 de 77

acta núm. 0126, de la sesión ordinaria de fecha 26
de julio de 2022. **23 votos a favor, 24 senadores**
presentes para esta votación. Aprobadas.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o Líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores

No hay.

5.7 Otra correspondencia



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 7 de 77

No hay.

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura a las siguientes iniciativas).

6.1.1 Iniciativa: 01719-2022-SLO-SE

Ratificación de la designación de Andrés Emmanuel Astacio Polanco como presidente del Consejo de la Superintendencia de Electricidad, mediante el artículo 2 del Decreto de núm. 446-22, del 16 de agosto de 2022. Proponente: Poder Ejecutivo Depositada el 02/09/2022. Comisión Permanente de Asuntos Energéticos.

6.1.2 Iniciativa: 01720-2022-SLO-SE

Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Qatar sobre exención de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 05/09/2022. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 8 de 77

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

6.5.1 Iniciativa: 01707-2022-SLO-SE

Proyecto de ley nacional de vacunas de la República Dominicana. Proponentes: Faride Virginia Raful Soriano; Bautista Antonio Rojas Gómez; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz; Melania Salvador Jiménez y Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez. Depositada el 30/08/2022. Comisión Permanente de Salud Pública.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Presidente, recuerde el tratamiento.

Senador presidente: Perdón. ¿Esta fue de la que se conoció?

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Sí, presidente.

Senador presidente: Entonces, como quedamos, Secretaría, la mandamos a Secretaría para que ustedes verifiquen si es igual para que la pongan en agenda, para la sesión que viene en primera lectura.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Sí, es muy importante.

(La Iniciativa núm. 01707-2022, Proyecto de ley nacional de vacunas de República Dominicana, fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

6.5.2 Iniciativa: 01716-2022-SLO-SE

Proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles. Proponente: Virgilio Cedano Cedano. Depositada el 01/09/2022 Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 9 de 77

6.5.3 Iniciativa: 01710-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula la vigilancia y seguridad privada. Proponente: Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 31/08/2022. Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional.

Senador presidente: Adjuntarla con otra iniciativa que vino, precisamente, aprobada de la Cámara de Diputados.

6.5.4 Iniciativa: 01615-2022-SLO-SE

Proyecto de ley nacional de semillas. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.

6.5.5 Iniciativa: 01715-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula el otorgamiento de la fuerza pública para la ejecución de medidas conservatorias y ejecutorias. Proponente: Virgilio Cedano Cedano. Depositada el 01/09/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.6 Iniciativa: 01699-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 590-16, del 15 de julio de 2016, Ley Orgánica de la Policía Nacional. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 29/08/2022. Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana.

6.5.7 Iniciativa: 01705-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica el párrafo del artículo 130 de la Ley núm. 65-00 Sobre Derecho de Autor. Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 30/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.8 Iniciativa: 01721-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que agrega atribuciones al Tribunal Superior Electoral, agrega los numerales 8, 9, 109, 11, 12, 13, 14 y 15 del artículo 13 y modifica el artículo 25 de la Ley núm. 29-11, del 20 de enero de 2011, Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral. Proponente: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco. Depositada el 05/09/2022 Comisión



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 10 de 77

Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

Senador presidente: Okey. Senador Dionis Sánchez, ¿Esta iniciativa fue igual? ¿Fue la que se aprobó aquí, la del Tribunal Superior Electoral?

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Sí, presidente, excúseme. Realmente, presidente, estos son de los proyectos que durante mucho tiempo hemos estado sometiendo. Ahorita hablaba con el presidente Pacheco (refiriéndose al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osario) y me pidió que se lo entregue personalmente a él, después de aprobado aquí, porque están perimiendo en la otra Cámara. Yo creo que lo que usted inició, presidente, cuando se hizo la reunión Coordinadora, debemos darle continuidad, porque uno va perdiendo el deseo de producir, porque si los proyectos uno los hace se perimen en una cámara o perimen en la otra, no tiene sentido. Entonces, vamos a hacer, presidente, lo que usted ha estado planteando, que se quede sobre la mesa, y que el departamento...

Senador presidente: Secretaría, chequee si es idéntico, para ponerlo en primera lectura en la próxima sesión.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Muchas gracias, presidente.

(La Iniciativa núm. 01721-2022, Proyecto de ley que agrega atribuciones al Tribunal Superior Electoral, agrega los numerales 8, 9, 109, 11, 12, 13, 14 y 15 del artículo 13 y modifica el artículo 25 de la Ley núm. 29-11, del 20 de enero de 2011, Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral, fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

Senador presidente: Perfecto.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Presidente, el otro tema y no es por estar en consonancia con Dionis, ya uno está cansado. Mire, el caso del derecho autor, que ese



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 11 de 77

proyecto ha perimido aquí dos veces, presidente.

Senador presidente: Sí, ¿pero cuál es ese?

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: ¡Óigame, por Dios! Yo no sé qué nosotros vamos a hacer aquí, óyeme, no ombe no...

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: ¿Te lo aprobaron aquí?

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Claro que sí.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Pues, pídele que vaya a Secretaría.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Ahora de nuevo a mandarlo...

Senador presidente: Pero, espérate, ¿esa fue la anterior? (refiriéndose a la Iniciativa núm. 01705-2022 presentada en la agenda del día de hoy).

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: El anterior, sí.

Senador presidente: Pues ya, el mismo tratamiento...

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Dele el mismo tratamiento.

Senador presidente: Pero, espérate, porque Carrasco aquí tiene...

(El secretario general legislativo José Domingo Carrasco Estévez le informa al presidente que la Iniciativa núm. 01705-2022, Proyecto de ley que modifica el párrafo del artículo 130 de la Ley núm. 65-00 sobre derecho de autor, la que refiere el senador Casimiro Antonio Marte Familia, perimió en la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos).



SE N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 12 de 77

Senador presidente: ¡Ah!, no. Esa perimió en la comisión, eso no se había aprobado aquí.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Sí, señor...

Senador presidente: No, dice Carrasco...

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Dos veces, presidente.

Senador presidente: No, pero ahora, la última vez... espere, senador. La última vez, ahora, quedó sobre la mesa en la comisión. Entonces, a la comisión tenemos que mandarlo, para que ahora ella rinda su informe, si lo tenía listo.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Ahora, la importancia de ese proyecto...

Senador presidente: Ya lo entendí.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Que ese proyecto no se apruebe aquí, los choferes, los dueños de clínicas, los dueños de negocios somos víctimas de este atraco que está habiendo en las calles.

Senador presidente: Ya entendí, pero es un tratamiento diferente. Óigame, entiéndame, va a la comisión, que ya lo tenía allá, a plazo fijo. Como ellos tenían el informe prácticamente hecho, que pasen el informe, para de una vez ponerlo en agenda. ¿Entiende?

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Está bien, gracias.

Senador presidente: Y gracias, secretario, por la aclaración. Ese tiene que ir a la comisión, la Iniciativa núm. 01705-2022 y el 01721-2022, la Secretaría General tiene que revisar si es igual para que lo pongan en la agenda que viene.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 13 de 77

(El senador presidente Rafael Eduardo Estrella Virella continúa con el desarrollo de la agenda).

6.5.9 Iniciativa: 01625-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Cultura.

Senador Santiago José Zorrilla: Presidente, el mismo tratamiento.

Senador presidente: Ese igual, las corridas de toros, que se aprobó aquí en dos lecturas, para que ustedes (refiriéndose a la Secretaría General Legislativa) verifiquen que es el mismo proyecto.

(La Iniciativa núm. 01625-2022, Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana, fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

6.5.10 Iniciativa: 01691-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula el lobbismo en la República Dominicana. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.11 Iniciativa: 01632-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Ricardo Gioriber Arias, el Palacio de Voleibol, del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Deportes.

Senador Santiago José Zorrilla: El mismo tratamiento.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 14 de 77

Senador presidente: ¿Esta se aprobó igual?

Senador Santiago José Zorrilla: Sí, igual, en dos ocasiones.

Senador presidente: Entonces, el 01632-2022 igual, que vaya a Secretaría y entonces dé el informe correspondiente.

(La Iniciativa núm. 01632-2022, Proyecto de ley que designa con el nombre de Ricardo Gioriber Arias, el Palacio de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

6.5.12 Iniciativa: 01664-2022-SLO-SE

Proyecto de ley sobre espectáculos públicos y radiofonía. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 22/08/2022. Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones.

6.5.13 Iniciativa: 01696-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara la provincia de La Vega, como provincia ecoturística. Proponente: Ramón Rogelio Genao Durán. Depositada el 25/08/2022. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Presidente, el mismo tratamiento.

Senador presidente: Ese también, se aprobó recientemente aquí en dos lecturas. ¿Está tomando nota la Secretaría General?

(La Iniciativa 01696-2022, Proyecto de ley que declara la provincia de La Vega, como provincia ecoturística., fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 15 de 77

6.5.14 Iniciativa: 01684-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que crea el parque Jardín Botánico “pulmón del sur” en la provincia San Cristóbal. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.15 Iniciativa: 01668-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Dr. José Hazim Azar el puente sobre el río Higuamo, del municipio de San Pedro de Macorís, de la provincia designada con el mismo nombre. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 22/08/2022. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.16 Iniciativa: 01619-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que incluye en el currículo estudiantil del sistema educativo dominicano, asignaturas y programas sobre prevención y consumo de drogas ilícitas y sus delitos relacionados. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Educación

6.5.17 Iniciativa: 01690-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula el indulto en la República Dominicana. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.18 Iniciativa: 01703-2022-SLO-SE

Resolución que solicita al excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Víctor Pichardo, la construcción de un aeropuerto doméstico en Neiba, provincia Bahoruco. Proponente: Melania Salvador Jiménez. Depositada el 29/08/2022. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.19 Iniciativa: 01643-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre “Juan Ramón Díaz” el liceo secundario del distrito municipal Yerba Buena, provincia Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 16 de 77

Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Educación

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: ¡Presidente!

Senador presidente: Tiene la palabra senador.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Honorable señor presidente, distinguidos colegas, vamos a solicitar que este proyecto de ley corra el mismo tratamiento de los demás, ya que, inclusive, ha sido aprobado aquí y en la Cámara de Diputados tiene informe favorable. Así que corra el mismo tratamiento que los anteriores.

Senador presidente: Okey, perfecto. Entonces, ya tomó nota la Secretaría General para chequear que sea íntegro y ponerlo en la agenda de la sesión que viene.

(La Iniciativa 01643-2022, Proyecto de ley que designa con el nombre Juan Ramón Díaz el liceo secundario del distrito municipal Yerba Buena, provincia Hato Mayor, fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

6.5.20 Iniciativa: 01706-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 112-00, que establece un impuesto al consumo de combustible fósiles y derivados del petróleo. Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 30/08/2022. Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas.

6.5.21 Iniciativa: 01708-2022-SLO-SE

Proyecto de ley de medicina natural alternativa, terapias complementarias, productos y comercialización. Proponente: Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 30/08/2022. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.22 Iniciativa: 01722-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica el artículo 1 de código de procedimiento civil, a los fines de



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 17 de 77

establecer nuevos montos en la competencia de los juzgados de paz. Proponente: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco. Depositada el 05/09/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Presidente, este proyecto es igualito, fue aprobado y perimió.

Senador presidente: Okey. Entonces se envía.

(La Iniciativa 01722-2022, Proyecto de ley que modifica el artículo 1 de código de procedimiento civil, a los fines de establecer nuevos montos en la competencia de los juzgados de paz, fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

6.5.23 Iniciativa: 01709-2022-SLO-SE

Proyecto de ley general de equiparación de beneficios, sanciones y conexos en la inclusión laboral para personas trabajadores con discapacidad. Proponente: Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 31/08/2022. Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

6.5.24 Iniciativa: 01713-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor polo turístico. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 01/09/2022. Comisión Permanente de Turismo.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Presidente, el mismo tratamiento que la anterior, también fue aprobado aquí, envíe a la Secretaría.

Senador presidente: La 01713-2022 va también a Secretaría General, para que verifique la autenticidad igual, que el otro.

(La Iniciativa 01713-2022, Proyecto de ley que declara la provincia de Hato Mayor



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 18 de 77

polo turístico, fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

6.5.25 Iniciativa: 01714-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que define la ubicación territorial del parque nacional Salto de la Jalda, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley 202-04 del 30 de julio de 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 01/09/2022. Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Presidente, el mismo tratamiento.

Senador presidente: Okey. Ese tiene el mismo tratamiento que el anterior 01714-2022.

(La Iniciativa 01714-2022, Proyecto de ley que define la ubicación territorial del parque nacional Salto de la Jalda, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley 202-04 del 30 de julio de 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas, fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

6.5.26 Iniciativa: 01663-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara la Reserva Natural Romero. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 22/8/2022. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.27 Iniciativa: 01718-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que crea, organiza y regula la Oficina de Servicios con Antelación a Juicio (OSAJ). Proponente Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 01/09/2022 Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 19 de 77

6.5.28 Iniciativa: 01723-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre Doctor Emilio Cordero Michel, el edificio del Museo Nacional de Historia y Geografía. Proponente: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco.
Depositada el 05/09/2022. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.29 Iniciativa: 01724-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm.4463, del 2 de junio de 1956, para establecer que el traslado de personas ilustres al Panteón de la Patria debe formularse mediante una ley.
Proponente Dionis Alfonso Sánchez Carrasco. Depositada el 05/09/2022. Comisión Permanente de Cultura.

Senador presidente: Esa también tiene el mismo tratamiento, senador Dionis Sánchez, sobre la Iniciativa núm. 01724-2022.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: ¿Cuál es, presidente?

Senador presidente: La de establecer el traslado de personas ilustres al Panteón, esa también se aprobó en dos lecturas. Le vamos a dar el mismo tratamiento.

(La Iniciativa 01723-2022, Proyecto de ley que modifica la Ley núm.4463, del 2 de junio de 1956, para establecer que el traslado de personas ilustres al Panteón de la Patria debe formularse mediante una ley, fue sido remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

Senador presidente: Pasamos a los informes de comisiones.

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 20 de 77

Senador presidente: Bueno, la Comisión Coordinadora tiene uno, que va a leer doña Lía Díaz, que es sobre un “puntico” nada más, de una designación en una comisión y conocer de otra renuncia. Le puede dar lectura, doña Lía.

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura al siguiente informe).

7.1.1 Informe adicional núm. 2 al leído en sesión de fecha 31 de agosto de 2022, que rinde la Comisión Coordinadora del Senado de la República, referente a la integración de las comisiones permanentes para el período legislativo agosto 2022 – agosto 2024.

Conforme a las disposiciones de los artículos 80 numerales 5, 6, 239, 240, 241 y 242 del Reglamento Interno del Senado, la Comisión Coordinadora presentó al Pleno Senatorial la integración de las comisiones permanentes, en las sesiones celebradas los días 24 y 31 de agosto del presente año, para el período legislativo 2022-2024.

La conformación de las comisiones y sus respectivos bufetes directivos se realizó de conformidad con los criterios de pluralidad, equidad de género, proporcionalidad, especialidad y antigüedad del senador en una determinada comisión.

En virtud de que en sesión de fecha 31 de agosto del presente año, el senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos declinó la presidencia de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo; así como, de la renuncia del senador José Manuel del Castillo Saviñón, como miembro de la misma comisión. Esta Comisión Coordinadora presenta mediante este informe adicional las siguientes modificaciones al informe leído en la referida sesión:

- ✓ **Incluir** al senador **Martín Edilberto Nolasco Vargas** a la Comisión Permanente de Economía Planificación y Desarrollo.
- ✓ **Designar** al senador **Martín Edilberto Nolasco Vargas**, como presidente de la referida comisión.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 21 de 77

- ✓ **Excluir** al senador **José Manuel del Castillo Saviñón** de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo.

En lo adelante esta comisión quedará conformada del siguiente modo:

Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo

1. Martín Edilberto Nolasco Vargas, presidente
2. Milcíades Marino Franjul Pimentel, vicepresidente
3. Faride Virginia Raful Soriano, secretaria
4. Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, miembro
5. Virgilio Cedano Cedano, miembro
6. Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro
7. Félix Ramón Bautista Rosario, miembro
8. Ricardo de los Santos Polanco, miembro
9. Alexis Victoria Yeb, miembro

El listado de las comisiones permanentes para el período 2022-2024 se comunicará a los poderes y órganos con iniciativa legislativa, a los ministerios y organismos autónomos y descentralizados del Gobierno, a los sectores representativos organizados y a los medios de comunicación del país y se ordenará su publicación en el portal institucional, cumpliendo con lo establecido en el artículo 244 del Reglamento del Senado.

Por la Comisión Coordinadora:

Comisionados: Rafael Eduardo Estrella Virella, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente, Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, secretaria; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, secretaria; Franklin Martín Romero Morillo, senador de la República por la provincia Duarte, vocero Bloque Partido Revolucionario Moderno (PRM); Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, senador de la República por la provincia Pedernales, vocero Bloque Fuerza del Pueblo (FP); Aris Yván Lorenzo Suero, senador de la República por la provincia Elías Piña, vocero Bloque Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Ramón Rogelio Genao Durán, senador de la República por la provincia La Vega, vocero Bloque Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 22 de 77

Firmantes: Rafael Eduardo Estrella Virella, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente, Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, secretaria; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, secretaria; Franklin Martín Romero Morillo, senador de la República por la provincia Duarte, vocero Bloque Partido Revolucionario Moderno (PRM); Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, senador de la República por la provincia Pedernales, vocero Bloque Fuerza del Pueblo (FP); Aris Yván Lorenzo Suero, senador de la República por la provincia Elías Piña, vocero Bloque Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Ramón Rogelio Genao Durán, senador de la República por la provincia La Vega, vocero Bloque Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, luego de dar lectura al informe de la Comisión Coordinadora lo deposita por Secretaría.)

In voce:

Hemos concluido.

Senador presidente: Gracias, parece que no hay más informes de comisiones. Tenemos informe de gestión.

7.2 Lectura de informes de gestión

Senador presidente: Senador de la provincia Independencia, Valentín Medrano.

Senador Valentín Medrano Pérez: Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, señores y señoritas, senadores y senadoras; equipo técnico.

Informe de gestión núm. 01 presentado por la Comisión Permanente de Educación respecto al proyecto de ley que modifica los artículos 3, 5, 6 y 7, de la Ley núm. 86-00, del 9 de octubre de 2000, que autoriza a la Secretaría de Estado de Educación a fijar las tarifas o cuotas mensualmente y/o anualmente que cobran los colegios privados a quienes hacen uso de sus servicios. Expediente núm. 01670-2022, proponente: senador Héctor Elpidio



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 23 de 77

Acosta Restituyo.

Este proyecto de ley fue depositado el 22 de agosto de 2022, tomado en consideración, puesto en agenda y aprobado en primera lectura el 24 de agosto del mismo año. En la sesión celebrada el 24 de agosto de 2022 fue enviado a comisión con plazo fijo.

Con esta iniciativa se busca regular, mediante la modificación de los artículos 3, 5, 6 y 7, de la Ley núm. 86-00, del 09 de octubre de 2000, las cuotas o tarifas que por concepto de reinscripción son autorizadas por el Ministerio de Educación. Para el estudio de esta propuesta se convocó una jornada de trabajo para el martes 06 de septiembre de 2022. Sin embargo, esa reunión fue suspendida por falta de quórum requerido, conforme a lo establecido en el artículo 273 del Reglamento del Senado, que expresa:

Artículo 273. Quórum y decisiones. - El quórum válido para trabajar, es más de la mitad de los miembros hábiles. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los senadores presentes, integrantes de dicha comisión.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, esta comisión solicita al Pleno Senatorial la extensión de plazo de acuerdo a lo establecido en el artículo 280 referente a plazo para los informes, del Reglamento del Senado.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

Valentín Medrano Pérez, presidente, Comisión Permanente de Educación

(El senador Valentín Medrano Pérez, luego de dar lectura al informe de gestión, lo deposita por Secretaría.)

Senador presidente: ¿Qué número es la iniciativa, por favor?

Senador Valentín Medrano Pérez: Es la 01670-2022.

Senador presidente: Entonces, sometemos a votación la extensión del plazo que somete



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 24 de 77

el senador presidente de la comisión, de la Iniciativa núm. 01670-2022. Pueden proceder a votar, por favor, para extender el plazo. Pueden votar, senadores y senadoras.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta del senador Valentín Medrano Pérez, solicitando al Pleno Senatorial la extensión del plazo reglamentario para rendir el informe correspondiente a la Iniciativa núm. 01670-2022, Proyecto de ley que modifica los artículos 3, 5, 6 y 7, de la Ley núm. 86-00, del 9 de octubre de 2000, que autoriza a la Secretaría de Estado de Educación a fijar las tarifas o cuotas mensualmente y/o anualmente que cobran los colegios privados a quienes hacen uso de sus servicios. **25 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación.** Aprobada la extensión del plazo. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Vamos a los turnos de ponencias.

8. Turno de ponencias

Senador presidente: Yo pensé que no iba a solicitar nadie turnos, yo dije, nos vamos a ir en blanco hoy, qué bueno. El senador Lenin Valdez, por favor, tiene la palabra.

Senador Lenin Valdez López: Buenas tardes, presidente, senadores, senadoras, Bufete Directivo y todo el cuerpo humano que acompaña el Senado de la República a que sea posible trabajar como lo hacemos, como un gran equipo. Nosotros tenemos tres provincias que, de una u otra manera, estamos enlazadas, entrelazadas, y diría que cuatro provincias, que es la provincia María Trinidad Sánchez, Samaná y la provincia Duarte, más la provincia Monte Plata, que es la que nosotros representamos. Unas tienen playas, otras son



SENA DO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 25 de 77

ricas en producciones de arroz, y la nuestra es una provincia verde, es una provincia que tiene una riqueza increíble para un turismo de “monte y culebras”, como nosotros decimos en Monte Plata. Por lo tanto, a esas cuatro provincias se les hizo una carretera llamada “la Autovía”. Esa carretera está construida, como lo he dicho en varias ocasiones aquí, en un 70% mínimo del territorio de Monte Plata. Y lo único que nuestra provincia Monte Plata, lamentablemente recibe, de esa carretera, son los fatales accidentes que semanal ocurren en ella, y no importa que nuestras ambulancias, nuestros médicos, nuestros cuerpos humanos que están a diario ahí, hasta los motoristas que pasen, ayuden a salvar vidas. Lo importante para nosotros es que esos accidentes se eliminen, que no ocurran. Y depositamos en días pasados una resolución, solicitándole al presidente de la República que esa carretera, que se ha convertido en un proyectil, tanto el que va como el que viene, unos van a ochenta kilómetros por hora, y otros vienen a cien o a ochenta, o a sesenta, que solamente nos divide una línea amarilla, solamente nos divide esa línea. Línea esta que lamentablemente forma parte de los grandes accidentes que se crean en esa carretera, ya que cuando un vehículo la pisa, hasta resbala.

Nosotros queremos solicitarle al presidente de la República, mi querido presidente Luis Rodolfo Abinader, que así como está haciendo un gran trabajo a nivel nacional para seguir desarrollando nuestra República Dominicana, que nos ayude a hacer realidad esa resolución que nosotros depositamos en el Senado de la República, de construir tres carriles para ir y tres carriles para venir en esa carretera, que entrelaza tantas provincias productivas, y que diariamente, a nivel nacional e internacional, nos hemos convertido en unas provincias en riquezas turísticas. Pero, necesitamos garantizarle, tanto a los visitantes como en especial, primordialmente a todos esos ciudadanos que viven en nuestras provincias, que se trasladan por esa autovía. Y, para terminar, me gustaría que me pongan unos videos, fotos, que trajimos en el día de hoy. Prestar atención, por favor.

(El senador Lenin Valdez López presenta un video sobre varios accidentes ocurridos en distintas fechas en la carretera la Autovía. A continuación, se colocan algunas imágenes del contenido del mismo).


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 26 de 77



Accidente múltiple en Autopista Juan Pablo II dejó 5 heridos - Diario Libre

26 dic 2021 — Un accidente múltiple con cuatro vehículos involucrados en la autopista Juan Pablo II o del Nordeste dejó cinco personas lesionadas este ...



noticia.do
<https://noticia.do/muerto-y-23-heridos-accidente-autopista-juan-pablo-ii>

Un muerto y 23 heridos accidente autopista Juan Pablo II - Noticia.do

26 ago 2022 — Una persona murió y otras 23 resultaron heridas en el accidente de un autobús ocurrido cuando un autobús se deslizó en la Autopista Juan ...

Aparatoso accidente de tránsito en la autopista Juan Pablo II - Antena 7

15 nov 2021 — Aparatoso accidente de tránsito en la autopista Juan Pablo II. Este lamentable incidente dejó a una personas fallecida y otras cinco heridas.

n.com.do
<https://m.n.com.do/2022/02/14>

Dos muertos en accidente en la carretera Samaná - N Digital

14 feb 2022 — Este domingo se reportó un accidente a la altura del kilómetro 30 de la autopista del noreste Juan Pablo II, hecho en el que fallecieron ...



Vehículo volcado por un accidente de tránsito en la referida carretera “la Autovía”


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 27 de 77

In voce:

Yo quiero ponerle como nombre “la autovía de la muerte”. Muchas gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Antonio Marte.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Gracias, señor presidente, gracias, honorables senadores. Quisiera que me pasaran un pequeño video que tengo ahí.

(El senador Casimiro Antonio Marte Familia presenta un video sobre varios accidentes ocurridos en distintas fechas en la carretera El Número de Azua. A continuación, se transcriben algunas intervenciones y se colocan algunas imágenes del contenido del mismo).



Ciudadano refiere información sobre un accidente a medios de comunicación



Bomberos rescatando una víctima en un accidente



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 28 de 77



José del Carmen Álvarez, presidente de la Federación de Transportistas de la Región Sur.

Buen día a todo el país, mi nombre es Pocholo. José del Carmen Álvarez cariñosamente, presidente de la Federación de Transportistas de la Región Sur. Por este medio, le estamos pidiendo al ministro de Obras Públicas que, en El Número, en Azua bajando en dirección Este-Oeste, hay un solo carril para bajar, y que, subiendo, hay dos carriles. Hemos tenido muchos choques, muchas muertes, mucho derramamiento de sangre.

Por favor, señor ministro, en la dirección bajando, o sea, la Este-Oeste, le pedimos, señor, a nombre de la Federación del Sur, que hay que hacer otro carril. Sabemos que habrá que cortar más la montaña, la falda de la montaña, para poder hacer otro carril, pero es necesario para evitar derramamiento de sangre. Ha habido muchísimos accidentes, sigue habiendo accidentes, se han accidentado muchísimas guaguas. Así es, señor ministro, que este llamado lo hacemos en nombre de la Federación. Yo sé que el presidente, con el desarrollo que va a tener el Sur ahora, específicamente con el proyecto de Pedernales, esta carretera es vital para el desarrollo de la región Sur. Señor ministro, esperamos a nombre de la Federación de Transportistas de la región Sur y todas sus unidades, esto llegue donde usted. Que usted, antes de que haya otro accidente, usted pueda visitar el lugar y comenzar los trabajos para que no haya más derramamiento de sangre. Un carril nuevo en dirección Este-Oeste; o sea, bajando, señor ministro. Le damos las gracias. El teléfono de la Federación, para alguna información, es 809-527-7748. Muchísimas gracias.

(Final del video)

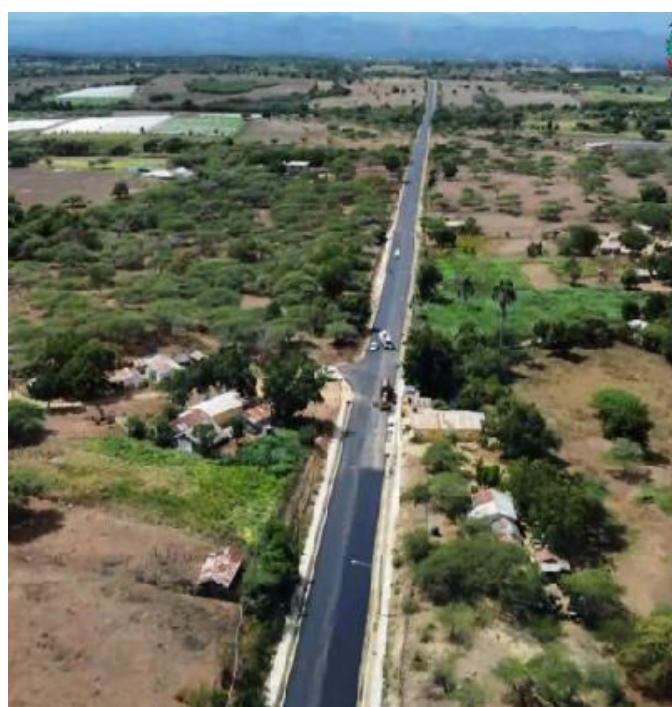

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 29 de 77

(El senador Casimiro Antonio Marte Familia continúa con su turno de ponencia).

Bien, señores senadores y senadoras. Ese es el caso de El Número de Azua, son cientos y cientos de víctimas que hay, siempre. Pero, debemos pensar por nosotros mismos y debemos pensar por los turistas que van a visitar la región Sur, donde se va a desarrollar el potencial más grande de República Dominicana de turismo. Ese Número de Azua, señor presidente, es el peligro más grande. Esa subida, eso ha acabado con la Federación del Sur y ha acabado con muchos conductores, con la vida. Esa institución, es una institución afiliada a CONATRA de la cual cuantas veces sucede un accidente ahí, tenemos nosotros que pagar tanto por la víctima, como tanto por el autobús, el microbús, el taxi, lo que sea. A veces, el ministro de Obras Públicas no hace lo que ha hecho con la carretera de San Cristóbal, que nos meta la mano, por el amor de Dios, que no queremos que ninguna familia o nadie, ningún dominicano que le duela a él pase por la situación que nosotros estamos pasando. Quiero que me pasen el otro video que tengo ahí, “unas van de cal y otras van de arena”. Ustedes verán este.

(El senador Casimiro Antonio Marte Familia presenta las siguientes imágenes y continúa con su ponencia).



Vista panorámica de la carretera Sabaneta-Martín García


SE N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 30 de 77



Vista del proceso de asfaltado de la carretera Sabaneta-Martin García

Miren, señores, esa es la importancia... primero darle las gracias a Dios, después al presidente de la República, por ese gran trabajo que ya tenemos casi logrado en un 100%, que en este mes, si Dios quiere, vamos a tener ya la carretera completa Sabaneta- Martín García. Esa fue la carretera de los setenta años que aquí se sometió, que ustedes los senadores, todos apoyaron para que un hombre como Luis...

Senador presidente: ¿Hasta Guayubín no es que llega?

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Hasta Guayubín. Unificar la provincia Santiago Rodríguez con Montecristi, que también es una obra de Moreno (refiriéndose al senador Ramón Antonio Pimentel Gómez), porque no es una obra de Antonio Marte, porque pueden decir, o del presidente, que también Moreno ha tenido que ver con eso, pero también, presidente, usted y todos los senadores. De verdad quiero darle gracias al presidente, porque ha puesto el deseo de unificar esas dos provincias para el ecoturismo de República Dominicana aunque el ministro de Turismo no le esté dando importancia al ecoturismo de este país; porque hay que decirlo también, él no le da importancia a eso, nos cansamos de invitarlo, los que tenemos proyectos de ecoturismo, y no nos hacen caso. Ojalá entienda un día, ojalá. Que pasen buenas tardes.

Senador presidente: Gracias. Tiene la palabra el senador David Sosa.



SENA DO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 31 de 77

Senador David Rafael Sosa Cerda: Buenas tardes, señor presidente, Bufete Directivo. Bueno, esta tarde hemos tomado este turno, preocupado por las declaraciones que ha dado el Ministerio de Educación sobre el presupuesto. Y quizás no tanto del presupuesto, porque hemos oído por ahí que no lo van a usar, pero sí nos preocupa que dice que el Ministerio de Educación pide que le busquen proyectos para el 2022, eso es lo que nosotros nos preocupa como dajaboneros, como provincia, porque quiere decir que ellos no saben de lo que está pasando allá, si están pidiendo proyecto. Y, en ese sentido, quiero poner unas gráficas para que ustedes vean a qué altura están los proyectos de Educación.

(El senador David Rafael Sosa Cerda presenta las siguientes imágenes mientras expone sobre cada una de ellas).



Proyecto de estancia iniciado por el Ministerio de Educación, en la provincia Dajabón

Miren, esa es una estancia que está en el barrio de La Bomba, la segunda gráfica (refiriéndose al equipo técnico).



Proyecto de estancia iniciado por el Ministerio de Educación, en la provincia Dajabón

Ustedes pueden ver que son proyectos que están a un 70%; por Dios, cómo dicen que les presenten proyectos. La otra gráfica, por favor.


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 32 de 77



Proyecto de estancia iniciado por el Ministerio de Educación

Miren, esa es otra estancia. Esa está en la Plaza Beler atrás de la Fortaleza igual con un 70%, yo creo que no es momento de estar diciendo, dizque pidiendo proyectos, todo ese dineral botado. La otra gráfica.



Proyecto iniciado por el Ministerio de Educación, en la provincia Dajabón

Miren, esa es la de la escuela especial, lamentablemente, los especiales, siempre son los que cargan con los más necesitados en este país. Que sigan la otra gráfica.



Proyecto iniciado por el Ministerio de Educación, en la provincia Dajabón

Miren, esa es la escuela del barrio Norte, una escuela que está como en un 80%. Cada escuela de esas que yo estoy presentando tienen tres y cuatro años que no les ponen las


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 33 de 77

manos. Seguimos adelante.



Proyecto iniciado por el Ministerio de Educación, en la provincia Dajabón

Miren, eso es parte de la escuela del Benito Monción. La otra gráfica, por favor.



Proyecto iniciado por el Ministerio de Educación, en la provincia Dajabón

Miren que es una escuela ya prácticamente en un 90% y es posible que eso tenga cuatro años y no se gasten. La otra, por favor.



Pozo ubicado en el barrio Norte

Miren, quiero enseñarle que esa escuela, esa misma escuela que ustedes vieron del barrio Norte, adonde está en un 80%, en ese pozo o en otro igual, esa escuela tiene una historia fea. Ahí se ahogaron dos niños. Y, aun así, aunque se hayan ahogado dos niños, todavía sigue en el limbo y nadie pone los ojos sobre esa escuela. Una escuela que en el censo que



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 34 de 77

hicieron en el 2018 por ahí, de los niños, eran de unos seiscientos niños, en el día de hoy se habla de novecientos niños. El barrio Norte está en el extremo pegado a la frontera y esos novecientos niños tienen que cruzar la ciudad entera buscando en diferentes sitios para que le den clases, una escuela que se encuentra en un 70 o un 80%. Decirle al Ministerio de Educación que terminar eso en la frontera no es nada más que cumplir con Educación, es que cumplan con nuestra Constitución, donde el artículo 10 manda ese mandato del apoyo a la frontera. Muchas gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra el Senador Aris Yván Lorenzo Suero.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Muchísimas gracias. David parecería en sus años mozos del Partido de la Liberación Dominicana. Buenas tardes, señor presidente, señores miembros del Bufete Directivo. Presidente, yo voy a empezar..., dele de nuevo que yo voy a empezar.

(El senador presidente, Rafael Eduardo Estrella Virella, llama al orden al Pleno Senatorial).

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Muy buenas tardes colegas senadores y senadoras. Presidente, con mucho dolor tengo que decir que este es un Gobierno marrullero, este es un Gobierno que esconde fondos del presupuesto nacional, para evitar ser fiscalizado y para utilizarlos en la campaña reeleccionista del presidente Abinader. ¿Por qué yo digo esto? Ya David ha hecho una radiografía de lo que tiene que ver con educación en su provincia Dajabón. Sin embargo, presidente, la realidad de Dajabón es la realidad de Elías Piña y de todo el país. Pero, yo quiero recordar que, en el año 2021 ocurrió algo peor de lo que está ocurriendo en el año 2022, y es que, al presupuesto de Educación, a la gran lucha que libró el pueblo dominicano en la búsqueda de especializar el 4% con relación al Producto Interno Bruto, de los fondos públicos para la educación. Sin embargo, el año pasado el Gobierno de Luis Abinader y del PRM le quitó a la educación dominicana cinco mil trescientos cincuenta millones de pesos (RD\$5,350,000,000.00) Es recurrente en violar la Constitución y las leyes orgánicas, como es el caso de la Ley Orgánica de Educación.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 35 de 77

Cuando yo digo que es un Gobierno marrullero, lo penoso es que este Gobierno le quita dinero a Educación y a Obras Públicas, cuando el año pasado luego de quitarle cinco mil trescientos cincuenta millones a Educación, le quedaron del presupuesto del año 2021, treinta mil seiscientos millones de pesos (RD\$30,600,000,000.00), escuche bien esto pueblo dominicano. Este Gobierno parece una caricatura, porque luego de quitarle al presupuesto de Educación, y echar por la borda una conquista tan importante como el 4% para la Educación y violar la ley orgánica y violar la Constitución, le sobran treinta mil seiscientos millones de pesos (RD\$30,600,000,000.00) ¿y dónde están? este es el Senado de la República Dominicana, un órgano especialista en fiscalizar, ¿quién sabe quién tiene la guarda de treinta mil seiscientos millones de pesos (RD\$30,600,000,000.00) de los contribuyentes dominicanos? El ministro de Hacienda es el único que pudiera explicar, y he sometido en reiteradas ocasiones la resolución que invita a ese flamante ministro y la bancada oficialista se niega a que él venga a dar una explicación.

Estamos de hablando de treinta mil seiscientos millones de pesos (RD\$30,600,000,000.00) que estaban consignados del presupuesto del año 2021, y que a final de año fueron enviados a una cuenta de fideicomiso donde este Congreso de la República Dominicana no ha aprobado la Ley de Fideicomiso Público y ya arranca con treinta mil millones de pesos (RD\$30,000,000,000.00). Pero, cuando usted analiza tienen el mismo comportamiento entre la función pública y su accionar como ser humano: esconden en paraísos fiscales su patrimonio y esconden el patrimonio del pueblo dominicano en figuras como el fideicomiso, que no ha sido aprobada. Haciendo un símil de lo que yo estoy explicando para que el pueblo sepa, es como si un niño que va a nacer, ya usted le ha escondido en una cuenta una fortuna de treinta mil millones de pesos (RD\$30,000,000,000.00) eso ha hecho el Gobierno de Luis Abinader. Pero, hay algo más: hay un excedente de caja de ciento cincuenta mil millones de pesos (RD\$150,000,000,000.00) que los contribuyentes dominicanos le están pagando intereses que no se sabe quién tiene la guarda, ni qué se está haciendo con esa fortuna, ciento cincuenta mil millones de pesos (RD\$150,000,000,000.00) y yo les pregunto a ustedes, mis distinguidos colegas, ¿cuál es la necesidad, de nuevo, de tratar de violentar la ley y la Constitución, quitándole más de cuatro mil millones a Educación y más de tres mil doscientos millones al Ministerio de Obras Públicas?



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 36 de 77

Yo quiero, presidente, yo tengo que recordar cosas que nos van a avergonzar. Este Congreso y este Senado, el 26 de mayo del año 2021, votó la Ley núm. 118-2021. Cuando yo digo que es avergonzante, porque fíjense lo contradictorio de este Gobierno: hoy nos someten a este Congreso una reformulación de presupuesto, donde le están quitando más de tres mil millones a Obras Públicas; sin embargo, aquí se votó esta ley, ¿qué es la Ley núm. 118-2021? Dice lo siguiente: “es la ley especial transitoria para la terminación de obras públicas inconclusas y de alta prioridad”. Ustedes recuerdan que para esta ley nos invitó el señor presidente de la República a la Comisión Coordinadora y nos pidió que le colaboráramos con la aprobación de esta ley. Pero a cada uno de los senadores que estamos aquí nos colocaron en nuestra curul un legajo de documentos con las obras de cada una de nuestras provincias, las que no hicieron ninguna, nos engañaron como niños chiquititos, nos colocaron en nuestras curules todas las obras de nuestras provincias, presidente, para que aprobáramos esta ley; la aprobamos y no se hicieron ninguna. Ustedes recuerdan. Pero hay algo más: al Ministerio de Obras Públicas le están quitando más de tres mil doscientos millones de pesos, ¿y ustedes saben qué?, en este Senado, señor vicepresidente, en este Senado se han conocido ciento veinte resoluciones de los senadores que buscan que les construyan y les arreglen carreteras en cada una de sus provincias, y quieren que votemos para que le rebajen a Obras Públicas más de tres mil millones. Pero esto es una vergüenza, por eso yo digo que este Gobierno es una caricatura. Ciento veinte resoluciones aprobadas en este hemiciclo, donde buscan que Obras Públicas les repare carreteras, les haga calles y les haga edificaciones; y de esas ciento veinte resoluciones, ¿ustedes saben cuánto hay de ustedes, la bancada oficial, a la que van a llamar a palacio para doblarle el pulso para que aprueben este mamotreto? Setenta y cinco. Ustedes han pedido setenta y cinco obras en sus provincias mediante resoluciones, y le están pidiendo desde Palacio que voten en contra del presupuesto de Obras Públicas. Eso es una vergüenza. Usted sabe, presidente, que la sesión pasada, mi distinguido colega de Ocoa puso unas imágenes que decían: “marchan en San José de Ocoa en demanda de construcción y reconstrucción de caminos y carreteras”, y el Gobierno de Luis Abinader quiere que él vote en contra de Obras Públicas, que le quiten casi cuatro mil millones a Obras Públicas.

Por eso yo digo que es un Gobierno marrullero y que es una caricatura de Gobierno.



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 37 de 77

“Reclaman obras y reparación de caminos vecinales en Villa La Mata”, el senador de Cotuí, lo van a llamar y quieren que vote para que le reduzca el presupuesto en Obras Públicas y están protestando en Cotuí para que les arreglen un tramo carretero, no se ría senador (refiriéndose al senador de la provincia Sánchez Ramírez, Ricardo de los Santos Polanco). “Reclaman caminos vecinales en Cotuí”; y el Gobierno le está pidiendo que él vote, que el senador de Cotuí vote para que le reduzcan el presupuesto a Obras Públicas. Para que nadie se quede fuera, el MINERD alquila locales, están llamando a la sociedad civil para discutir a ver dónde vamos a gastar los cuatro mil pesos (RD\$4,000.00) que el pueblo está evitando que se lo lleven a Palacio para una campaña de comunicación reelecciónista, sin embargo, viven alquilados, están dando clases en locales alquilados. Por último, presidente, que yo no quiero avergonzar a mis amigos, tengo el deber de... a doña Altagracia, que le giró una comunicación a Roberto Fulcar, siendo ministro, que le pedía la construcción del plantel para el liceo Emilio Prud'Homme en Sabana Perdida, porque ellos tienen cinco años pagando en un colegio la mensualidad por el alquiler. Cinco años operando en un colegio privado, y el Ministerio de Educación está pagando un alquiler. Eso es una vergüenza, cuando nosotros... yo veía amigas a quien yo quiero caminando, marchando por el 4% para la educación. Entonces, presidente, por eso yo digo que este Gobierno esconde, como esconden los funcionarios en paraísos fiscales su fortuna, esconden dinero. Tiene que venir a este hemiciclo el ministro de Hacienda y explicar dónde está ese dinero, tiene que venir el ministro de Hacienda a decirle al país quién tiene la guarda de ese dinero del pueblo dominicano.

En otro orden, presidente, nosotros vamos a solicitar, Venerado, por favor, ya estoy terminando, calma los nervios (refiriéndose al senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Estoy solicitando que sea tomada en consideración la Iniciativa núm. 01729-2022, que es una resolución, presidente, que entre otras cosas, solicitamos que el Senado forme una comisión especial para investigar actividades ilícitas de militares, el costo del muro fronterizo y lo que tiene que ver con su construcción y la parte del territorio dominicano. Estamos sometiendo esta resolución y le vamos a solicitar que esta resolución, por tratarse de un hecho que compromete la soberanía nacional, que vaya a comisión a plazo fijo para que se designe una comisión y que se inicie una verdadera investigación. Muchísimas gracias y que Dios les bendiga, presidente.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 38 de 77

Senador presidente: Okey, enviar a la Comisión de Defensa ¿sobre qué es, el muro y qué fue lo que dijo, la otra cosa?

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Perdón, presidente, quiero decir que esta resolución que está planteada, la firmamos, quien tiene la palabra senador Yván Lorenzo de Elías Piña, el senador David Sosa de Dajabón, el senador Valentín Medrano de Independencia y el honorable senador amigo y hermano, vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo, Dionis Sánchez, senador de Pedernales.

Senador presidente: Okey.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: A Obras Públicas.

Senador presidente: ¿Dónde, qué es lo que dice él? (refiriéndose al senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Es una investigación, eso tiene que ir a Frontera.

Senador presidente: Pero, es que son dos temas ahí.

Senador Santiago José Zorrilla: Es que hay una cosa de militares, aparte de Obras Públicas.

Senador presidente: Es que hay una cosa de militares ahí... espérate.

Senador Santiago José Zorrilla: Es que está involucrando a militares. Debería ser dos resoluciones, no una, porque involucra dos cosas diferentes.

Senador presidente: Es que aquí habla, esto tiene que ir a Justicia, porque aquí habla de actividades ilícitas de militares. Eso tiene que ir a Defensa, señores.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Presidente, pues vamos a mandarlo a las dos,



SE N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 39 de 77

porque también está la construcción.

Senador presidente: Bueno, ahora usted quiere que lo manden a dos comisiones.

Senador Santiago José Zorrilla: Es que deberían ser dos resoluciones diferentes.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Presidente, sobre todo, el espíritu es... fíjese que hay actividades ilícitas, pero también la construcción, el costo, lo que se ha invertido.

Senador presidente: Por eso, pero como está en el ministerio, vamos a mandarla a Defensa, y cualquier cosa se asesora allá de Justicia. ¿Oyó, senador? Vamos a dar la palabra al senador Ramón Pimentel, don Moreno Arias.

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez: Buenas tardes, presidente, senadores, senadoras, al equipo técnico, a la prensa, al país y al mundo. Bueno, en la Línea Noroeste tenemos diecinueve distritos y diecisiete municipios; y si llueve, nos mojamos. En otro orden, presidente, a diferencia de la otra semana, que yo la llamé “la sesión de lamentaciones”, yo quiero que el equipo técnico y de comunicación pongan una de mis intervenciones en mi querida provincia de Montecristi.

(El senador Ramón Antonio Pimentel Gómez presenta un video con audio sobre una visita del presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, a la provincia Montecristi. A continuación, se colocan algunas imágenes del contenido del mismo).



El presidente Luis Rodolfo Abinader Corona en una visita a la provincia Montecristi


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 40 de 77



Ramón Antonio Pimentel Gómez, (Moreno Arias) senador de la provincia Montecristi

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez: Estamos construyendo todas las carreteras de Montecristi, y eso solamente lo hace, Edgar, el Gobierno de Luis Abinader. Estamos construyendo el hospital de Villa Vásquez a un costo de dos mil cuatrocientos millones de pesos (RD\$2,400,000,000.00), y eso solamente lo hace el Gobierno de Luis Abinader. Estamos construyendo la carretera El Pocito-Copey, cruzando por Santa María, Santa Cruz, Canelo, La Pinta, La Suela, Copey; eso solamente lo hace el Gobierno de Luis Abinader. Esa setenta que tenía más de cuarenta años, desde Palo Verde hasta la autopista Manuel Aurelio Tavárez Justo, está asfaltada; y eso solamente lo hace el Gobierno de Luis Abinader.

La playa Juan de Bolaños está asfaltada, y eso solamente lo hace el Gobierno de Luis Abinader. El bulevar de Villa Vásquez está iniciado, y eso solamente lo hace el Gobierno de Luis Abinader. El Malecón de Montecristi está iniciado, y eso solamente lo hace el Gobierno de Luis Abinader. El Morro de Montecristi tiene un mirador, y eso solamente lo hace el Gobierno de Luis Abinader. La avenida Libertad, de Villa Vásquez, está asfaltada, y eso solamente lo hace el Gobierno de Luis Abinader. La carretera Palo Verde, avenida principal, está asfaltada, y eso solamente lo hace el Gobierno de Luis Abinader. La 30 de Mayo, de Castañuelas, está asfaltada, y eso solamente lo hace el Gobierno de Luis Abinader.

(Final de video)



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 41 de 77

(El senador Ramón Antonio Pimentel Gómez continúa con su turno de ponencia).

Honorables senadores y senadoras, hace un año estuvimos en el Palacio Nacional el senador David Sosa de Dajabón, el senador Antonio Marte, de Santiago Rodríguez, y un servidor, y le pedimos la carretera Martín García-Santiago Rodríguez al presidente de la República. Y no solamente en esta semana Montecristi, República Dominicana, queda asfaltada, sino que también, a raíz de una visita que hicéramos el senador de Santiago Rodríguez, Antonio Marte y un servidor, todos los postes de luz están ahí, y las luminarias también; y, en base a las inversiones del presidente, observen ahora las inversiones del sector privado en mi querida provincia de Montecristi.

(El senador Ramón Antonio Pimentel Gómez presenta las siguientes imágenes mientras expone en cada una de ellas).



La Casa Azul de Montecristi, llevando turismo. Fadil Gómez, gracias.


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 42 de 77



Villa Isabela, Juana Isabela, gracias, una villa hermosísima.



Apartahotel Don Simón, que Dios le bendiga.



Restaurant Toscana, Samuel Santana, bendiciones.





Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 43 de 77



Residencial Vista del Morro, del ingeniero Wilson Álvarez, Rodríguez, perdón, bendiciones. Eso es, señores, después del 16 de agosto del 2020.



Ahí está Villa Katy.

Castañuelas

Castañuelas, mi municipio.




SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 44 de 77



Mansiones de Bella Vista, residencial. Inversiones millonarias.



Residencial Davsi II, ya van dos de seis apartamentos.



Bendiciones al propietario José Miguel Cordero, también de Loma de Castañuelas.





Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 45 de 77

Freysi Cordero, de Castañuelas.



Empresas Rivas con doce oficinas, después de la llegada de Luis Abinader.

Palo Verde, Castañuelas



Un supermercado Dioris De La Rosa, con una inversión de más de ochenta millones de pesos.

Pepillo Salcedo



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 46 de 77



En Pepillo Salcedo, la cadena de hotel Super 8, terminándole ya un hotel de sesenta habitaciones. Y ahora, observen la belleza que la naturaleza le ha regalado a mi querida provincia de Montecristi, y por eso les invito que “Montecristi quiere conocerte”.

(El senador Ramón Antonio Pimentel Gómez presenta un video sobre distintos atractivos de la provincia Montecristi, en el que interviene, además el referido senador. A continuación, se transcribe las intervenciones y colocan algunas imágenes del contenido del mismo).



Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez: “Montecristi quiere conocerte”.


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

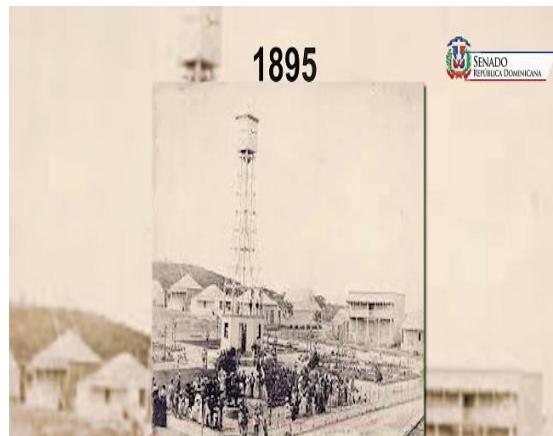
Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 47 de 77



Y están los manglares, el Parque Nacional del Morro. Montecristi es una belleza, un regalo de Dios y la naturaleza.



Aquí donde estamos, esta casa es histórica. Aquí se firmó el manifiesto de Máximo Gómez y José Martí, en el año 1895.



Bueno, aquí tenemos la historia del reloj, que también fue instalado en el año 1895.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 48 de 77



Tenemos casas victorianas.



Usted se va a Villa Vásquez y va a la playa de Buen Hombre, ahí puede cruzar a la playa Mi Popa. Cayo Yuti, estan los siete cayos. Los manglares. El Morro.


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 49 de 77



Pero, si te vas a Guayubín, encuentras el municipio de Los Restauradores, donde grandes batallas se dieron para recuperar la independencia de República Dominicana. En fin, “Montecristi quiere conocerte”.

Voz en off: *Senado de la República Dominicana. Nuevo, diferente, cercano.*

(Final del video).

(El senador Ramón Antonio Pimentel Gómez continúa con su turno de ponencia).

Finalmente, quiero agradecer al equipo de televisión de aquí, del Senado, jóvenes preparados y que estuvieron conmigo acompañándome. Le pido, señor vocero, que para la próxima sesión necesito los quince minutos, porque es tanto lo que Luis Abinader ha hecho por Montecristi, que yo creo que los que se están lamentando después de tener veinte años en el poder están muy atrás y jamás volverán. Que Dios les bendiga, y “Montecristi quiere conocerte”. ¡Muchas gracias!

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Dionis Sánchez. Gracias, senador.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Eso es lo que hace un legislador en representación de su provincia, promoverla. Honorable presidente, colegas senadores y senadoras. La verdad es que el partido del cambio, el partido de Gobierno no permite que salgamos de asombro, hemos perdido la capacidad del asombro. Que en el presupuesto del año anterior hayan reducido a Educación cinco mil millones de pesos



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 50 de 77

(RD\$5,000,000,000.00) y que en esta ocasión pretendían repetir la historia, nada más y nada menos que para llevarlo a publicidad. Y tienen el tupé, que cuando el pueblo rechaza este... no sé ni cómo denominarlo, porque la verdad es que la mayoría estuvieron con las sombrillas amarillas luchando por esto, y hoy que llegan al Gobierno en lugar de proponer aumentarlo o darle buen uso, lo que hacen es tratar de reducirlo; entonces, le dicen a la población que, si rechazan esto, van a quitar los subsidios que les están dando en ayuda social a la población. Pero, peor aun cuando son capaces de decir que no saben en qué invertir el dinero de Educación, señores, esto es grave, esto es gravísimo, están gobernando, tienen dos años en el Gobierno, y le dicen a la población que no tienen la capacidad para hacer buen uso del dinero, que el dinero está ahí, y no son capaces de usarlo. Pero con razón a diario en las escuelas le están pidiendo a los legisladores, a los síndicos, que les regalen un bebedero, que le regalen un abanico, que le hagan un anexo, que le regalen algunas planchas de zinc, porque lo que están gobernando no saben cómo usar el dinero, y le ponen como condición al pueblo que le digan en qué lo van a usar. Bueno, pues que vengan a sentarse aquí, porque el senador de Dajabón acaba de darle una cátedra, acaba de demostrarle físicamente en qué usar el dinero con obras que tienen el 70%, 80%, 90% paralizadas. Y es verdad que son del Gobierno pasado, pero entonces aprovechense de eso, porque nada más le falta un 20%, 25%, 30%, 10% para terminarlas, termínennelas ustedes con esos recursos. Pero no le digan a la población que no tienen la capacidad, y por eso es que el pueblo dice “se van” porque están admitiendo que no tienen la capacidad para administrar el dinero que le ponen en las manos. Qué lamentable.

Honorable presidente, colegas senadores y senadoras, cuando se eligió la Cámara de Cuentas, o de cuentos, nosotros dijimos que el tiempo dirá, el tiempo será el mejor testigo para determinar si, tal como se dijo aquí en este hemiciclo cuando se estaba escogiendo, que se iba a escoger una Cámara de Cuentas, no de cuentos, y la respuesta de nosotros fue “el tiempo será el verdadero testigo”. Hoy nosotros queremos emplazar al presidente del Senado a que le diga a este hemiciclo y al pueblo lo que se está diciendo en las cuatro esquinas del país, que tres miembros de la Cámara de Cuentas vinieron y se reunieron con el presidente del Senado y le mostraron delitos graves, tan graves como una carta que acusa de acoso sexual, y las recomendaciones que se dieron fue que se hagan reuniones familiares. Nosotros necesitamos que el presidente del Senado le explique al país si eso es cierto, porque lo que se está tratando no es de un asunto, es una visita oficial de tres



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 51 de 77

miembros de la Cámara de Cuentas que vienen aquí buscando el apoyo al órgano, a la institución del Estado, que corresponde hacerlo. Pero, además, se dice que le dijeron que si se hace un juicio político se van a destituir todos. Eso es inaceptable, y debe darse una explicación si eso fue cierto, y en qué condiciones se dio esa reunión. El pueblo merece saber si es así, porque hace tiempo que se está rumorando que en la Cámara de Cuentas están pasando cosas insólitas, pero ya eso ha pasado otro nivel, porque si tres miembros de la Cámara de Cuentas se reunieron con el presidente del Senado, con el presidente de la Cámara de Diputados, deben darle una explicación al país y nosotros estamos exigiendo esa explicación en estos precisos momentos.

En tal virtud, nosotros estamos presentando una resolución, luego de las explicaciones del presidente del Senado, que dice de la siguiente manera:

“Resuelve:

Único: Disponer la creación de una comisión especial que investigue las denuncias sobre las situaciones administrativas y violaciones a las leyes realizadas en manejo administrativo de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en procura de fomentar su adecuado funcionamiento en beneficio del Estado y de la ciudadanía”.

Nosotros estamos pidiendo que se forme una comisión especial para que investigue las denuncias, porque son muy graves, sumamente graves, y dije que en esa reunión se dice que le mostraron una carta a ambos presidentes, donde se hace una acusación de acoso sexual, y ahí hay cosas sumamente graves. Por lo tanto, después de la explicación del presidente del Senado, que estamos exigiendo, queremos que se forme una comisión para que investigue esas denuncias.

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora Lía Díaz.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Buenas tardes, señor Eduardo Estrella, presidente del Senado, demás miembros del Bufete Directivo, colegas aquí presentes. He tomado este turno, primero, para agradecer a Dios. A Dios, porque nuestra familia pasó por un momento difícil del que todos conocemos; al presidente Luis



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 52 de 77

Abinader, por su solidaridad; a la vicepresidenta; al presidente del Senado, Eduardo Estrella, a la prensa radial y escrita, por sus acompañamientos en este estado que tuvimos recientemente; a los ministros, al cuerpo diplomático acreditado en el país, a esta cámara que para mí, en ese momento, no es una cámara, sino, el Senado fue los hermanos y hermanas que Dios nos dio; a todos gracias, y a todos los empleados por tanta solidaridad, por tanta muestra de afecto y de cariño hacia nuestra familia; al pueblo de Azua, a mi pueblo, que no importaba a donde se encontrasen, fuera del país, en cualquier rincón de la República, no cesaron en ningún momento de sus oraciones, una llamada, en un momento tan crucial de la familia Díaz Filpo, la familia Díaz Díaz. Nuestra familia ha tenido una trayectoria de equipo, de trabajo honesto, honesto en todo el sentido de la palabra. Nuestra hoja de vida está ahí, desde como profesionales de la medicina, que nos llevó de ese trabajo sincero y de servicio nos llevó a la política. Más de 30 años de labores legislativas de toda la familia, y hoy estamos aquí continuando una trayectoria política, una hoja de servicio pulcra, honesta, decente, sin rencores, sin venganzas, ni nada, pero siempre dándoles la cara a un pueblo que nos eligió para representarlo, y decirle a ese pueblo que estaremos siempre de frente con ellos, que no lo vamos a abandonar. Hoy más que nunca nos sentimos comprometidos con nuestra provincia de Azua, con el país y, por qué no, con el mundo, de que esta labor legislativa tendrá una representante por las mejores causas del país. Decirle, simplemente, gracias. Gracias de corazón por tanto apoyo y tanto cariño de afectos demostrados a esta familia de políticos de harto tiempo, de mucho tiempo atrás, una trayectoria de personas de bien vivir, pero también de personas de bien servir, con mucha humildad y con mucho esfuerzo. Muchas gracias, hermanos y hermanas, los quiero mucho.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Franklin Romero.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Muchas gracias, presidente; muy buenas tardes a todos, senadores y senadoras. Presidente, yo no sé si podría usar el video de las imágenes que presentó el senador de la frontera, David Sosa.

Senador David Rafael Sosa Cerda: Tiene permiso.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Si me lo permite, para que nos presenten



SE N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 53 de 77

las escuelas y los centros; si es posible, por favor.

Senador David Rafael Sosa Cerda: Sí, no hay problema, si es de mi parte, claro; ojalá que hagan algo por la frontera, no las fotos, todo, te invitamos allá.

(El senador Franklin Martín Romero Morillo presenta las siguientes imágenes mientras expone sobre ellas).



Proyecto iniciado por el Ministerio de Educación en la provincia Dajabón

Mire, presidente, esa obra se ve que no tiene un año, ni dos años. Obra parada del Gobierno pasado.

Senador David Rafael Sosa Cerda: Tiene tres años.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Gracias por confirmar, colega; preséntenme la otra obra.



Proyecto iniciado por el Ministerio de Educación en la provincia Dajabón


SE N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 54 de 77

Obras paradas hace unos once o doce años. Vamos a ponerle, entonces, para que sea más sencillo, que es de tres años hacia atrás, cuando nosotros no éramos Gobierno, que la mayoría de todas esas obras fueron dejadas, la mayoría, con el 80, 70% y nosotros nos hicimos eco de todas esas escuelas que no se terminaron, donde se les ha pagado a muchos contratistas más del 80% del valor de la obra y algunas solamente tienen un 20%, un 15%, invertido en cada obra.



Proyecto iniciado por el Ministerio de Educación en la provincia Dajabón

En dos años de Gobierno que tiene el presidente Luis Abinader y nuestro partido, hemos visto, con un año de pandemia, que debemos dar las gracias a Dios, debemos dar las gracias al presidente, Luis Abinader, que se la jugó cuando no existía una vacuna, y compró vacunas sin existir vacunas; y, por eso, fuimos el primer país que salió de la pandemia de covid y, de esa forma...

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Gracias a la pandemia.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: ...gracias a la pandemia pudimos probar la gerencia del presidente Luis Abinader, eso es real, gracias a la pandemia. Entonces, hagamos esa radiografía, porque hay que decirle a la gente que esas obras no son de este Gobierno, que no están abandonadas de este Gobierno, que son obras abandonadas del Gobierno pasado; y no de los cuatro pasados, sino de cuatro años más, y podemos hablar de muchísimas obras en todo el país; y yo le puedo decir también, de mi provincia, donde tenemos más de once escuelas que también fueron abandonadas. Es una radiografía de lo que tenemos, y aquí no se puede hablar de lo que es educación, cuando desde 1999 al 2012 había un presupuesto para el 4%, que lo dije, el colega Yván (refiriéndose al senador Aris Yván Lorenzo Suero) no estaba aquí cuando lo dije, de diecinueve mil novecientos sesenta



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 55 de 77

y cinco millones de pesos (RD\$19,965,000,000.00) y apenas llegaron nueve mil doscientos sesenta y cinco millones de pesos (RD\$9,265,000,000.00), y son datos que vienen de EDUCA, que estaba en el pacto educativo. Entonces, estamos hablando de diez mil setecientos millones de pesos (RD\$10,700,000,000.00) menos que llegaron para educación. Ningún Gobierno en la historia ha invertido más dinero que el presidente Luis Abinader en lo que tiene que ver con educación, y lo dejó demostrado: salvó el año escolar en la pandemia.

Cuando nos presentan esto, que aquí no llegó ese anteproyecto de los cuatro mil doscientos millones de pesos (RD\$4,200,000,000.00) de reducir a educación, que fueron a cinco instituciones del Estado, no solamente Educación, que solamente quieren decir que eso es para que vayan a publicidad reelecciónista; por favor, no faltemos a la verdad. Ustedes saben que ese dinero, el anteproyecto, lo que lo han visto, manda el dinero a otras instituciones y todo es fruto de los diferentes subsidios que ha tenido que asumir el presidente de la República fruto de la pandemia, fruto de la guerra Ucrania-Rusia donde solamente cuarenta y dos mil millones y pico de pesos han ido a los subsidios de la gasolina, del combustible, los diferentes combustibles; un promedio de noventa y dos mil millones de pesos (RD\$92,000,000,000.00) en subsidios ¿en qué? Para salvar el bolsillo del pobre. Y, aun así, todo lo que hemos estado viviendo, salvamos al país, recuperamos el turismo, nos salvamos del covid, hemos invertido y estamos invirtiendo más de cuatrocientos sesenta mil millones de pesos en infraestructura en este país, y las obras están ahí. Cuando nosotros hablamos de que esas escuelas están abandonadas, nosotros queremos recuperarlas, porque en cada una de nuestras provincias necesitamos esas escuelas. Pero, hay contratos que hay que buscar, porque donde usted invirtió 80% del valor de esa obra y solamente han trabajado un 20%, hay que transparentar esos contratos. Aquí nadie está, ni quiere ser “p”, aquí hay que cuidarse, porque no estamos en los gobiernos pasados, estamos en un Gobierno totalmente independiente a los demás poderes del Estado, llámese justicia, Junta Central, Cámara de Cuentas, o de cuentos, como dice el colega (refiriéndose al senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco).

En otro orden, presidente, la tragedia que nosotros tuvimos en San Francisco de Macorís, donde perdió la vida el niño de año y medio, Maikel, un hecho muy lamentable que todo el mundo ha lamentado y da pena, da grima ver cómo candidatos de la oposición han querido



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 56 de 77

politizar el dolor que está pasando esta familia, politizándolo, queriendo culpar al Gobierno de Luis Abinader de esta desgracia que está pasando. Nosotros hemos pedido una investigación al respecto y la investigación se está haciendo, porque realmente esto no debió pasar, no debió suceder, estamos hablando de niños de 0 a 5 años, que deben tener el cuidado máximo, no debió pasar, pero cuando vemos un candidato, un precandidato, hablar, aprovechar el dolor de esa familia para politizar este caso, eso da pena. Si así es que queremos llegar al poder ¿qué es lo que nos espera?

Recientemente, en otro orden, presidente, vimos unas declaraciones del exprimer ministro de Haití, Claude Joseph...

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Canciller.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Canciller, gracias colega. Que es candidato en Haití, pero no es un secreto para nadie que ese canciller es un “enemiguito” de República Dominicana, un “enemiguito”, porque no es un enemigo fuerte es un “enemiguito” y lo ha dicho públicamente, y lo que quiere es fomentar la violencia contra los dominicanos...

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Es promotor del odio.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Exacto, es promotor de odio, y que quiere hacer eso como una forma de hacer campaña, en contra, utilizando la República Dominicana, donde convivimos con casi tres millones de haitianos, donde nosotros hemos sido una plataforma para la supervivencia de ellos. Hablando así de la República Dominicana, señor canciller Claude Joseph, no va a llegar usted a ningún sitio. Y es verdad que usted no quiere que Haití siga siendo el patio de la República Dominicana, pero tampoco nosotros vamos a ser la cola de Haití. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos de las provincias y



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 57 de 77

del Distrito Nacional. La función legislativa tiene tres ejes de acción y de responsabilidad para los representantes del pueblo: legislar, representar y fiscalizar. En la función legislativa, listada como primera función o primera obligación, primer deber de los legisladores, está la de votar, de conocer, discutir las propuestas de presupuesto general del Estado. ¿Qué son los presupuestos? Por definición constitucional, en el artículo 233, el Presupuesto General del Estado dice lo siguiente: “el Presupuesto General del Estado corresponde al Poder Ejecutivo la elaboración del proyecto de ley de Presupuesto General del Estado, el cual contempla los ingresos probables, -¡oigan bien lo que es el presupuesto!-, ingresos probables y los gastos propuestos y el financiamiento requerido, realizado en el marco de sostenibilidad fiscal, asegurando que el endeudamiento público, sea compatible con la capacidad de pago del Estado”. O sea, el presupuesto es un conjunto de estimaciones de ingresos, lo que se proyecta se va a recaudar a través de las agencias recaudadoras del Estado y la propuesta de gastos, cómo se va a gastar, cómo se va a distribuir en los diferentes entes públicos; ese es el presupuesto. Ese es el presupuesto, y es una obligación de nosotros conocerlo y discutirlo.

Una de las aspiraciones en términos personales que nos motivó a aspirar a senador y no continuar en aquella ala del Congreso, de los diputados, es que nosotros sentíamos que el Senado tenía mayores incidencias en la discusión de los presupuestos general del Estado; porque la usanza anterior era que eran iniciados por el Senado, y era el espacio donde había la oportunidad para que el legislador gestara frente al Ejecutivo la inclusión a través de adenda de proyectos para su provincia. Por eso nosotros aspiramos a ser senador. Lamentablemente, en lo que va de Gobierno, no hemos tenido, ninguno de los treinta y dos representantes de las geodemarcaciones que integran la República Dominicana, la oportunidad de en las discusiones presupuestarias, poder incidir en la inclusión de eso. En ese sentido, el Partido Reformista Social Cristiano, mirando hacia el futuro más que al pasado, quiere hacer un planteamiento público, en el sentido de reclamar al Ejecutivo una remisión temprana de la propuesta de presupuesto que permita, por primera vez en la historia de la democracia, al Congreso Nacional, la discusión real y verdadera de un proyecto de presupuesto, que se remita los 1º de julio, como se hace en otros congresos, para que el Congreso, el Poder Legislativo, tenga tiempo material para conocer la propuesta y poder incidir en su discusión, y variarla.



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 58 de 77

Yo quiero dejar constancia en el acta de esta augusta sala de la democracia, de que en la historia de la democracia dominicana nunca, ¡oigan bien, nunca!, y cuando digo “nunca” es nunca, se ha modificado por propuestas del Congreso un presupuesto. Nunca se ha variado un presupuesto, ni en los gobiernos de los que estaban durante ocho años pasados, ni los que estuvieron anteriormente doce años, ni en lo que estuvo el PRD de entonces en el pasado, ni los veintidós años de Gobierno del Partido Reformista Social Cristiano tampoco se modificaron en el Congreso los presupuestos. Lo que demuestra que, lamentablemente, nosotros no hemos ejercido la función de votar a favor de nuestros representados el presupuesto. Esa es una realidad, y nosotros reclamamos eso. En la función de fiscalización, el año pasado, nosotros reclamamos que se estableciera en el Senado de la República una unidad de seguimiento a la ejecución presupuestaria, que nos permitiera que los presupuestos que nosotros aprobamos los pudiéramos fiscalizar en la ejecución en los diferentes ministerios, para que no se convierta, además de que no incidimos en nada, en letras muertas. Eso no se ha hecho, y nosotros reiteramos nuestra demanda de que se establezca una unidad de seguimiento presupuestario.

En lo que se refiere al 4% del PIB en educación, es una conquista irrenunciable de la sociedad dominicana, que no es solamente el 4%, que está planteado en una manera más clara y más fiscalizable, que es el 4% o el 16% del presupuesto, así es que está establecido. El 4% del PIB que es una cifra, también, estimada, o una estimación lo que se hace, o el 16% el presupuesto, que es algo más fiscalizable, más objetivo, más cuantificable, en términos de cantidad de recursos. Nosotros, en este sentido, en lo que se refiere al 4% de la inversión en educación, nosotros hemos planteado, primero, respaldamos la propuesta hecha el 16 de agosto por el presidente, Luis Abinader, en el sentido de que en el año escolar que iniciará en el 2023, se va a iniciar con la educación preescolar pública, recibiendo niños de tres años en las escuelas públicas, lo que es una gran conquista. Pero, además de eso, ya cursa un proyecto que fue aprobado hoy en segunda lectura en la Cámara de Diputados. Es una aspiración de los dominicanos que la educación pública sea bilingüe. Entonces, nosotros planteamos, porque si no encuentran cómo gastar el 16% del presupuesto en la educación, bueno, ahí tienen dos áreas importantes, una que ya ha establecido el propio Gobierno a través de la propuesta hecha por el presidente de la República, la educación preescolar, y la otra, que la está gestando el propio Congreso a través de una ley que ya fue aprobada en segunda lectura, que establece una segunda



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 59 de 77

lengua. O sea, educación bilingüe pública, como la pagan los que pueden en los colegios privados. Esa es otra propuesta que dejamos en el día de hoy.

Cuando dijimos al inicio de nuestro turno lo que es un presupuesto, cuando se habla de reservar el 4%, el 16%, se está hablando de los posibles ingresos. Lo que se establece en la práctica es la ejecución, y siempre hay que votar lo que antes se llamaba presupuesto complementario, o ahora reformulado, en función de la realidad. Esa es una realidad, ese dinero no está guardado en el banco; ese dinero está pendiente de recaudar y tiene que sujetarse, su manejo, a las otras leyes vigentes, al control interno del Estado a través de la Contraloría General de la República y a los demás controles públicos. Y así es que se puede, lo que no se ejecuta no pasa a otro año, no queda en caja, como pasa en la parte privada. No, lo que no se ejecuta en un año presupuestariamente, desapareció, el otro año hay que volverlo a consignar, esa es la realidad. Nosotros queremos reiterar nuestro planteamiento de que el Gobierno, que ha hecho tantos cambios, sume uno más, remitiendo, ya no podrá ser este año, temprano, el presupuesto del 2024 en el 2023, para que pueda ser discutido con profundidad, con tranquilidad y podamos incidir, y ponernos, de una vez y por todas, los pantalones largos como primer poder del Estado, fiscalizando y votando y discutiendo en función del interés de cada uno de los territorios de nuestros ciudadanos representados, el Presupuesto General del Estado.

Por último, en nombre de nuestra productiva y diversa provincia de La Vega, de una de sus capitales, la capital hortícola de la República Dominicana, queremos invitarlos a todos el próximo viernes al inicio de la celebración del 115 aniversario de la fundación, o la elevación a municipio de Constanza, y vamos a pedir, para cerrar, a imágenes (refiriéndose al equipo técnico) que nos pongan un video. Allá le tendremos a Luis Vargas, que se fue porque no podía vivir en el otro Gobierno y vuelve a vivir a la República Dominicana y va a celebrarlo en Constanza.

(El senador Ramón Rogelio Genao Durán presenta un video de promoción sobre el artista Luis Vargas, a propósito de la actividad a la celebración del 115 aniversario del municipio de Constanza).

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo



SENADE
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 60 de 77

Liriano.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Buenas tardes, honorable señor presidente, Bufete Directivo, distinguidos colegas. A veces, hablan por hablar, y para qué hablar del 4%, si ustedes que hoy son oposición, ayer fueron los que se opusieron al 4%. Yo recuerdo que yo era diputado y que sacamos, inclusive, la sombrilla amarilla de ese 4%. Pero el Gobierno, desde anoche, está diciendo que no se va a tocar el 4%. Entonces, para qué tocar esa tecla. A ustedes no les conviene como oposición hablar del 4%, ¿acaso ustedes no recuerdan que, en el Gobierno de Leonel Fernández, no querían el 4% y que el Gobierno de Danilo Medina, se le impuso el 4%? fue el pueblo dominicano. Es un derecho de la sociedad civil que se ganó ese 4% para la educación. Entonces, ustedes no pueden reclamar el 4%, pero con qué derecho reclaman ese 4%; explíquenme, si ayer se oponían y hoy están levantando la bandera, la sombrilla amarilla, así si es bueno ¿eh? Las cosas no son así. Y algo más, porque para hablar mentira y comer pescado hay que tener mucho cuidado. Ningún Gobierno en República Dominicana ha invertido el 4%; búsqüenme los números, búsqüenme las estadísticas. Lo que pasa es que todo lo anterior, anteriormente se hacía escondido y ahora el pueblo todo es con una claridad, ahora todo es claro; y el Gobierno dice: ahí está el dinero, en qué lo vamos a invertir. Es mejor así y que no se lo lleven como se hacía anteriormente. Da pena y vergüenza que se esté hablando aquí que faltan aulas, que hay que alquilar aulas, pero, ¿y quiénes duraron veinte años en el Gobierno y no pudieron construir esas aulas?, oh ¿y acaso en dos años el presidente Luis Abinader tiene una varita mágica para construir todas las aulas que se necesitan en República Dominicana? pero veinte años de Gobierno, de bonanza; hemos tenido dos años de Gobierno de crisis, y aun así seguimos trabajando y construyendo. En mi provincia se está construyendo una escuela, que tenía ocho años paralizada, y si quiere lo invito, la Loma de Magua, del distrito Elupina Cordero, provincia Hato Mayor, ocho años la escuela paralizada y próximamente este Gobierno la va a inaugurar. Veinte años de Gobierno próspero, de bonanzas, y da pena que este país todavía está hablando de alquilar aulas. Entonces, no toquen esa tecla por Dios. Hay que hablar las cosas que son, no es hablar por hablar.

En otro orden, el distinguido colega y amigo vocero del Partido de la Liberación Dominicana, legislador prominente de Elías Piña (refiriéndose al senador Aris Yván



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 61 de 77

Lorenzo Suero), viene a hablar aquí todas las semanas en contra del Gobierno. Pero, ¿Es que no se da cuenta de las obras que está construyendo este Gobierno en Elías Piña? yo estoy como Lajara Burgos, con los papeles en las manos. Mírela aquí (el senador muestra en sus manos un listado) ¡he ahí las obras que está haciendo el Gobierno del cambio en Elías Piña! Obras de infraestructura, setecientos noventa y tres millones setecientos veintiún mil novecientos setenta y ocho pesos (RD\$793,721,978.00); apoyo al sector PIMES y PROMIPYME, doscientos treinta millones quinientos ochenta mil pesos (RD\$230,580,000.00); sector agropecuario, cuatrocientos cincuenta y ocho millones sesenta y dos mil seiscientos noventa y ocho pesos (RD\$458,062,698.00); préstamos hipotecarios de bajo costo, cuarenta y dos millones; seguridad ciudadana, ciento treinta y siete millones quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco; atención al adulto, treinta y dos millones ochocientos veintidós mil ochocientos veintiséis; programas alimenticios, cuarenta y cinco millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y dos, lo que hace un total, un gran total general de mil setecientos cuarenta millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos diecinueve pesos (RD\$1,740,718,419.00) ¿Me escucha, legislador? (refiriéndose al senador Aris Yván Lorenzo Suero) si quiere se las muestro las obras también. A mí no me puede usted hablar de oído, tráigame datos específicos, usted que sabe dónde está invertido el dinero en tal isla, ¿y los veintiún mil millones? ¿y todos los millones que se han extraviado del Gobierno?, ¿dónde están invertidos?, ¿usted lo investigó? No más palabras, magistrado, señor presidente.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Bautista Antonio Rojas Gómez.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Buenas tardes, honorable presidente, colegas senadores y senadoras. La verdad es que yo he escuchado tantas cosas hoy que tengo una turbulencia mental, que no se si dirigirme a este país o sentarme. Desde Luis Vargas hasta veintiún mil millones, menos mal que Luis Vargas se fue del país y pudo volver, lo que hicieron ir del país, hubo que sacar del Gobierno al autor para que pudiera regresar. La exposición del senador de La Vega, la respaldo en todas sus partes, sobre todo, en la necesidad de que se hagan planes dirigidos a que el presupuesto nos llegue con tiempo, a que la educación inicial se dé la oportunidad en el sector público; pero, sobre todo, yo le agrego que cuando se vaya a tocar una ley, en el caso la de Educación, y eso se lo envío también a los demás que se han referido al tema, que le presten atención a la



SE N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 62 de 77

Constitución, y, sobre todo, que le presten atención a que una ley ordinaria de una vida, una longevidad no mayor de tres meses, no puede atacar una ley orgánica. Entonces, por favor, que no comentan ese tipo de grosería para que no conviertan este escenario en lo que no es, porque eso hay que prestarle atención, primero, a esas cosas tan sencillas. Tan sencillas como el tema que se ha querido ignorar el cuatrienio del año 2000 al 2004, yo veo que veinte años, y ¿qué pasó en esos cuatro años?, ¿y qué fue lo que pasó? Bueno, cualquiera lo olvida, lo ignora. Está pasando algo parecido, al contraste de la belleza natural de Montecristi, con la obra de Gobierno, del presidente Abinader en Montecristi, del contraste del senador con la chacabana blanca y morada hablando de esas bondades de la naturaleza versus a su alocución, recordando una escuela no concluida, donde los niños reciben docencia debajo de un árbol. Todos estos recuerdos me han asaltado y yo le digo, y qué pena que el vocero del partido de Gobierno (refiriéndose al senador Franklin Martín Romero Morillo) no se encuentre aquí, porque yo decía ayer que le caí atrás, le tomé la palabra al presidente de la República y le caí atrás a sus obras. Y le caí atrás a lo efectivo que fue y buen gerente, cuando a una población estimada a recibir dieciséis millones de dosis de vacunas, compró treinta y cinco millones de dosis de vacunas. Se utilizaron catorce millones, y veintiséis millones se echaron por el zafacón. Eso es ser eficiente, eso es ser un gran gerente, pero un mal planificador.

Y yo le caí atrás al presidente y al vocero del partido de Gobierno, y fui a la circunvalación de San Francisco de Macorís. Y yo decía ayer que, en el año 2026, si se sigue trabajando, esa obra será entregada, no el año que viene. Y aproveché y fui al hospital San Vicente de Paul, y a la velocidad que va, en el 2030 lo vamos a recibir, no el año que viene. Y la zanja grande, por la que abochornó al director del INDRHI, que está haciendo una obra sin presupuesto, sin dinero del presupuesto, que ojalá que él se dedique a investigar esto, la gran cañada de San Francisco de Macorís, ¿cómo tú te metes en eso, si tú no tienes presupuesto? ¿Para hacer el caos que tiene en la Castillo? ¡Pero bueno! Yo prefiero mirar hacia atrás en mi provincia y decirles a los senadores afortunados que la provincia Hermanas Mirabal, que fue objeto de un homenaje, de una invitación de la cual fue también objeto el senador de La Vega hace siete meses, le enseñaron la viga del puente de Sabaneta a las autoridades de Hermanas Mirabal, fueron conformes y no sabían que esa misma viga se la habían enseñado a Ramón Rogelio Genao hace siete meses, y el puente cae. Y nos sacan en una promoción del Ministerio de Turismo, pero no hay plan de manejo



SE N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 63 de 77

para la visita, la carretera Montellano-Partido, que fue ofertada por el presidente, es verdad, porque todo eso viene del pasado. ¿O es que al Gobierno lo eligieron solo para dar picazos y palazos? Es para terminar las obras en curso, y les van a pasar los cuatro años y no van a enseñar una obra de su autoría, que la comenzaran y la terminaran, a menos que no sea una obrita de estas que, como la que inauguró hoy, que una fundación la hizo. Eso ustedes la van a tener, la circunvalación de Baní, la de Azua, no las terminan. Ojalá que las terminen, para no pasar por esa tragedia de meterse al pueblo. Pero, lo cierto es que a todas esas obras a las que se refiere David Sosa (refiriéndose al senador de la provincia de Dajabón), a la que se refiere, bueno, el mismo senador de Hato Mayor que le van a terminar una escuelita de cuatro aulas, qué bien. Pero, sucede que tuvo la oportunidad de haberla terminado con el cemento a doscientos treinta pesos (RD\$230.00) la funda, y ahora la va a terminar a quinientos pesos (RD\$500.00) la funda. Tuvo la oportunidad de comprar el quintal de varilla a mil quinientos, mil seiscientos, y lo tiene que comprar a tres mil doscientos, que también lo está comprando el pueblo dominicano. Tuvo la oportunidad de que esos obreros que estaban ahí pudieran comer carne de cerdo a setenta pesos (RD\$70.00), y lo tienen que comprar a ciento veinte. O carne de res, que yo no voy a mencionar eso. Entonces, todas esas bondades, para corregir todos esos problemas, para terminar todas esas obras, fue que eligieron este Gobierno. Ningún Gobierno se elige para no resolver problemas. Me alegro por las provincias que han sido afortunadas, pero yo digo aquí que ojalá que uno de ustedes, alguno de los voceros de aquí, le haga llegar la información al director del INAPA, que en la provincia Hermanas Mirabal y en el municipio de Tenares, lo están esperando con los ofrecimientos, las ofertas que hizo de construcción de tener iniciado el alcantarillado sanitario de Tenares concluido ya, para el próximo año, para esta misma fecha. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias. Tiene la palabra el senador Santiago Zorrilla.

Senador Santiago José Zorrilla: Muy buenas tardes, honorable presidente del Senado de la República, colegas senadores y senadoras, miembros del Bufete Directivo. En esta tarde he podido escuchar hablar de un presupuesto no ejecutado, hablar de obras inconclusas. Yo les puedo decir a ustedes que, en el 2016, cuando yo llegué al Senado de la República, encontré un presupuesto para la provincia de El Seibo, de trescientos sesenta y siete millones de pesos (RD\$367,000,000.00), que son dos centavos, y ese presupuesto



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 64 de 77

se repitió durante cuatro años, sin ejecutarlo en la provincia. No lo vi ejecutar nunca ese presupuesto. Pero, cuando hablamos de las obras que presenta mi querido amigo, el colega David Sosa (refiriéndose al senador de la provincia de Dajabón) que están inconclusas, no son esas solamente, colega. El país entero está lleno de obras inconclusas. Obras, porque eran muy importantes para el Gobierno pasado, donde quiera que solicitaran obras, ir a empezar esas obras y dejarlas abandonadas, que hoy día hay una cantidad de personas de aquellas compañías que reciben obras del Estado, que andan con el dinero hasta sin empezar las obras. No inconclusas, sin empezarlas, que vamos a ver cómo devolverán ese dinero después de diez, doce años con ellos en el bolsillo, sin trabajar. Solo en la provincia de El Seibo yo les puedo presentar cinco liceos que no están terminados; pero usted quiere decirme que son obras que el presidente Luis Abinader debe terminar en dos años, ¿verdad que sí? Pero le voy a hablar de la provincia de El Seibo. Acueducto de Miches, quedó en el 2004 a un 75%, 80% y jamás, en dieciséis años, miraron para allá. Acueducto de La Jina, que hoy está terminado ya por el Gobierno de Luis Abinader en las mismas condiciones. Acueducto de El Cuey, abandonado desde el 2004; dieciséis años y ustedes no se dieron cuenta que estaba ahí. Acueducto de La Higuera, por igual. La Cuchilla, por igual. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Si ustedes no pudieron ver en su Gobierno en dieciséis años estas obras, hoy día, el Gobierno del presidente Luis Abinader tiene alrededor de mil quinientos millones de pesos en la provincia de El Seibo, que se están invirtiendo en obras que se están haciendo, de acueductos y alcantarillados. En Hato Mayor, pude ver donde se vertían las aguas negras y materia fecal directamente al río, que hoy día se está construyendo la planta de tratamiento. Pero, ustedes no pueden pedirle tanto a un Gobierno en dos años que, aunque no quieren que se miente la pandemia, que llegó una pandemia, teniendo que ponerle el frente a esa pandemia antes que a estas construcciones de obras, porque todas esas obras se hacen para el ser humano, ¿verdad que sí? Las escuelas, para que se eduque al ser humano, y estas obras, para tener la comodidad del ser humano, y si el ser humano se muere, ¿para quién las construimos? Entonces, lo primero es enfrentar la pandemia, y fue lo que hizo un Gobierno responsable, con el presidente Luis Abinader.

Hoy día, se está trabajando en estas obras, por ejemplo, en El Seibo se terminó aquel centro de diagnóstica, que estaba abandonado por ustedes. Se le está trabajando el hospital que tiene veinte años en construcción, en reparación y hoy se le está trabajando, porque le



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 65 de 77

hemos hecho la solicitud, y el presidente escucha a las personas cuando le piden las obras importantes para el pueblo. Ahora, lo que hay que ver qué estaba haciendo los gobiernos que pasaron, que no vieron esas obras que dejó el presidente Hipólito Mejía en el 2004. Yo recuerdo en Cotuí, que nos mostraron una escuela que no sé si ya la terminaron, colegas, hará como seis o siete años atrás, que tenía desde el Gobierno del presidente Mejía abandonada, hecha un monte. Entonces, señores, la carretera Hato Mayor-El Puerto, el presidente Mejía le dejó todos los puentes hechos, y hoy día es que se está trabajando en ella. Dieciséis años que no la pudo ver el Gobierno pasado. Entonces, señores, no hablemos de unos temas, porque los que saben jugar ajedrez, que yo no lo sé, saben que hay que saber que cuando usted mueve una de las... ¿cómo se llama? ¿La dama es que se llama eso? Para que no le hagan dama, tiene que saber cuándo le toca moverla.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Si no sabes, yo te puedo decir cómo es.

Senador Santiago José Zorrilla: ¡Ah, pues voy a ir donde usted, colega! Entonces, tenemos que saber los temas que vamos a tocar, para no tocar teclas que nos pueden hundir, porque todo eso recae sobre ustedes. Ustedes gobernaron dieciséis años, dejaron las que encontraron sin concluir, y empezaron muchas, solo para dejarlas en fase de construcción, y que el dinero del Estado este ahí y no se pueda aprovechar. Esa escuela que dijo mi colega, ¿la Emilio Prud'Homme, colega, es que se llama? (refiriéndose al senador Aris Yván Lorenzo Suero), que hoy día paga arrendamiento en un colegio, usted lo dijo: tiene cinco años, trae tres del Gobierno suyo y no construyeron. Así es que muchísimas gracias.

Senador presidente: Gracias. La Iniciativa núm. 01730-2022, que va a la Comisión de Justicia; y entonces, no habiendo más turnos, pasamos a la aprobación del Orden del Día. ¡Ah! y esta, la 01732-2022, que va a la Comisión de Presupuesto.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Presidente, la solicitud que hicimos de crear una comisión especial.

Senador presidente: Sí, se mandó a la Comisión de Justicia, para que dé una opinión, y ahí se nombra, después que ellos opinen.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 66 de 77

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Okey.

Senador presidente: Sí, desde luego. Ya la mandé. Esa fue la 01730-2022.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: Pasamos a la aprobación del Orden del Día, pueden votar.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **26 votos a favor, 28 senadores presentes para esta votación.** Aprobado el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 67 de 77

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Aquí está la Iniciativa núm. 01698-2022, que es sobre tamizaje, y la Iniciativa núm. 01694-2022, en primera lectura. Como fueron aprobadas aquí íntegramente y leídas en la pasada legislatura, en dos lecturas estamos sometiendo, primero, que estas dos iniciativas sean liberadas de lectura para luegoirlas sometiendo cada una en primera lectura. Entonces, sometemos que la Iniciativa núm. 01698-2022 y la Iniciativa núm. 01694-2022 sean liberadas de lectura para conocerlas en primera lectura. Pueden votar, senadores y senadoras.

Votación electrónica 004. Sometida a votación la propuesta de procedimiento del senador presidente, Rafael Eduardo Estrella Virella, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

01698-2022, Proyecto de ley que ordena la realización del tamizaje neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana.

01694-2022, Proyecto de ley que declara el caballo de paso higüeyano, raza nacional de la República Dominicana. **28 votos a favor, 28 senadores presentes para esta votación.**



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 68 de 77

Aprobada a unanimidad. Liberadas de lectura.

Votación adjunta al acta.

10.6.1 Iniciativa: 01698-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que ordena la realización del tamizaje neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana. Proponentes: Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz; José Antonio Castillo Casado y Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 26/08/2022. En agenda para tomar en consideración el 31/8/2022. Tomada en consideración el 31/8/2022. Liberada de trámites el 31/8/2022. Dejada sobre la mesa el 31/8/2022.

Senador presidente: Pasamos a someter a votación en primera lectura esta Iniciativa núm. 01698-2022, pueden votar.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01698-2022, Proyecto de ley que ordena la realización del tamizaje neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana. **27 votos a favor, 28 senadores presentes para esta votación.**

Aprobada en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.2 Iniciativa: 01694-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara el caballo de paso higüeyano, raza nacional de la República Dominicana. Proponentes: Virgilio Cedano Cedano y Santiago José Zorrilla. Depositada el 24/08/2022. En agenda para tomar en consideración el 31/8/2022. Tomada en consideración el 31/8/2022. Liberada de trámites el 31/8/2022. Dejada sobre la mesa el 31/8/2022.

Senador presidente: Sometemos en primera lectura la Iniciativa núm. 01694-2022, pueden votar.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 69 de 77

Votación electrónica 006. Votación anulada referente a la Iniciativa núm. 01694-2022, Proyecto de ley que declara el caballo de paso higüeyano, raza nacional de la República Dominicana. **00 votos a favor, 00 senadores presentes para esta votación.** Votación anulada adjunta al acta.

(El senador Virgilio Cedano Cedano solicita la palabra en el transcurso de la votación electrónica 006).

Senador presidente: ¿Usted quería hablar, senador?

Senador Virgilio Cedano Cedano: Sí.

Senador presidente: Espérese, senador. Para la votación (refiriéndose al equipo técnico de la votación electrónica), no vale esa votación, porque ya la habían abierto. Siempre tiene que decírmelo antes, senador.

Senador Virgilio Cedano Cedano: Sí. Gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador.

Senador Virgilio Cedano Cedano: Presidente, bueno, recordarles a todos los senadores que este proyecto fue votado a unanimidad en dos ocasiones anteriores, que fue enviado a la Cámara de Diputados, pero que no tuvimos el privilegio, como otros senadores, de que la Comisión Coordinadora, pues, lo llevara al hemiciclo. Así que agradecer ese apoyo en las dos sesiones anteriores y, por supuesto, agradecer una vez más que nos apoyen con esta iniciativa del senador Santiago Zorrilla y quien les habla, gracias.

Senador presidente: Bueno, como quedó anulada ahorita la votación, porque él pidió la



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 70 de 77

palabra. Vamos sí ahora a votar por la Iniciativa núm. 01694-2022, en primera lectura. Pueden votar.

Votación electrónica 007. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01694-2022, Proyecto de ley que declara el caballo de paso higüeyano, raza nacional de la República Dominicana. **27 votos a favor, 27 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

Senador presidente: Aquí tenemos cuatro puntos y los chequeamos, también, en la Comisión Coordinadora, lo planteamos, que estas cuatro iniciativas en segunda lectura la íbamos a liberar de lectura, también, porque fueron todos proyectos que se conocieron, se aprobaron, se leyeron, se discutieron en la legislatura anterior y que, lógicamente, se reintrodujeron íntegramente igualmente que como se aprobaron y fue eso validado por la Secretaría General. Entonces, son las iniciativas 01636-2022, 01635-2022, 01682-2022 y 01686-2022. Entonces, estamos sometiendo que estas cuatro iniciativas sean liberadas de lectura en segunda lectura por las razones expuestas, que ya explicamos aquí, y que también se planteó en la Comisión Coordinadora. Pueden pasar a votar por la liberación de lectura de estas cuatro iniciativas.

Votación electrónica 008. Sometida a votación la propuesta de procedimiento del senador presidente, Rafael Eduardo Estrella Virella, para liberar de lectura las siguientes iniciativas: 01636-2022, Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 71 de 77

01635-2022, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo.

01682-2022, Proyecto de ley que declara a San Cristóbal como provincia ecoturística.

01686-2022, Proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Henríquez Ureña el edificio que aloja la sede central del Ministerio de Educación. **27 votos a favor, 27 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Entonces, vamos a someterlas, ahora, de manera individual.

10.7.1 Iniciativa: 01636-2022-SLO-SE

Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 18/08/2022. En agenda para tomar en consideración el 24/08/2022. Tomada en consideración el 24/08/2022. Liberada del trámite de comisiones el 24/08/2022. Dejada sobre la mesa el 24/08/2022. Aprobada en primera lectura el 31/08/2022.

Senador presidente: Sometemos, en segunda lectura para su aprobación. Pueden votar por la Iniciativa núm. 01636-2022.

Votación electrónica 009. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01636-2022, Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero. **27 votos a favor, 27 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad en segunda lectura. Votación adjunta al acta.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 72 de 77

Senador Santiago José Zorrilla: Presidente, si me permite un turnito, ya está aprobada.

Senador presidente: Sí, hable.

Senador Santiago José Zorrilla: Es un mensajito a la Cámara de Diputados que le voy a mandar. Ya creo que esta es la tercera vez que va este proyecto ley o la cuarta a la Cámara de Diputados. Nos gustaría que nuestros queridos amigos legisladores diputados entiendan que el trabajo que se hace aquí se debe valorar allá en la Cámara de Diputados. Es imposible que puedan perimir tantas iniciativas en manos de ellos. Así que yo espero que este proyecto de ley sea considerado por ellos.

Senador presidente: Gracias.

10.7.2 Iniciativa: 01635-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez. Depositada el 17/08/2022. En agenda para tomar en consideración el 24/08/2022. Tomada en consideración el 24/08/2022. Liberada del trámite de comisiones el 24/08/2022. Dejada sobre la mesa el 24/08/2022. Aprobada en primera lectura el 31/08/2022.

Senador presidente: Sometemos en segunda lectura esta Iniciativa núm. 01635-2022.

Pueden votar, senadores.

Votación electrónica 010. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01635-2022, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo. **27 votos a favor, 28 senadores presentes para esta votación.** Aprobada en segunda lectura.
Votación adjunta al acta.

10.7.3 Iniciativa: 01682-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara a San Cristóbal como provincia ecoturística. Proponente:



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 73 de 77

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. En agenda para tomar en consideración el 24/08/2022. Tomada en consideración el 24/08/2022. Liberada del trámite de comisiones el 24/08/2022. Dejada sobre la mesa el 24/08/2022. Aprobada en primera lectura el 31/08/2022.

Senador presidente: Pueden pasar a votar en segunda lectura por esta Iniciativa núm. 01682-2022.

Votación electrónica 011. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01682-2022, Proyecto de ley que declara a San Cristóbal como provincia ecoturística. **28 votos a favor, 28 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad en segunda lectura. Votación adjunta al acta.

10.7.4 Iniciativa: 01686-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Henríquez Ureña el edificio que aloja la sede central del Ministerio de Educación. Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 24/08/2022. En agenda para tomar en consideración el 24/08/2022. Tomada en consideración el 24/08/2022. Liberada del trámite de comisiones el 24/08/2022. Dejada sobre la mesa el 24/08/2022. Aprobada en primera lectura el 31/08/2022.

Senador presidente: Pueden votar en segunda lectura por la Iniciativa núm. 01686-2022.

Votación electrónica 012. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01686-2022, Proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Henríquez Ureña el edificio que aloja la sede central del Ministerio de Educación. **29 votos a favor, 29 senadores presentes para esta votación.**



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 74 de 77

Aprobado a unanimidad en segunda lectura.

Votación adjunta al acta.

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Y no habiendo más nada que tratar por haber agotado los puntos incluidos en el Orden del Día de la presente sesión, procederemos al pase de lista final para dar clausura a la misma.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (29)

Rafael Eduardo Estrella Virella	: presidente
Santiago José Zorrilla	: vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
Faride Virginia Raful Soriano	: secretaria ad hoc
Félix Ramón Bautista Rosario	
José Antonio Castillo Casado	



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 75 de 77

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Virgilio Cedano Cedano

Ricardo de los Santos Polanco

José Manuel del Castillo Saviñón

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Ramón Rogelio Genao Durán

Carlos Manuel Gómez Ureña

Aris Yván Lorenzo Suero

Casimiro Antonio Marte Familia

Valentín Medrano Pérez

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Franklin Ysaías Peña Villalona

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos

Bautista Antonio Rojas Gómez

Franklin Martín Romero Morillo

Melania Salvador Jiménez

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

Iván José Silva Fernández

David Rafael Sosa Cerdá

Lenin Valdez López

Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (03)

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Antonio Manuel Taveras Guzmán

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 76 de 77

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión ordinaria del Senado de la República, y se convoca a este órgano legislativo para el martes, que contaremos a 13 del mes septiembre del cursante año, a las 2:00 p. m. Muchas gracias y que pasen feliz resto del día.

Se cierra esta sesión.

Hora: 5:12 p. m.

Rafael Eduardo Estrella Virella

Presidente

Lía Y. Díaz Santana de Díaz

Secretaria

Faride Virginia Raful Soriano

Secretaria ad hoc

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcritores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafo-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número ciento treinta (0130), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles, siete (07) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



Acta núm. 0130, del miércoles 07 de septiembre de 2022, pág. núm. 77 de 77

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafo-Parlamentaria